



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 24 de marzo de 2021

NÚM. 28

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación del III Plan Director de la Cooperación Navarra (2021-2024) y de las propuestas de resolución presentadas al mismo.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a prolongar el complemento de los ingresos de las personas en ERTE que tienen rentas inferiores a 20.000 € hasta el 31 de mayo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Isabel García Malo.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 25 minutos).

**Debate y votación del III Plan Director de la Cooperación Navarra (2021-2024) y de las propuestas de resolución presentadas al mismo.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): (NO HAY SONIDO) ... Debate y votación del Tercer Plan Director de la Cooperación Navarra, 2021-2024 y de las propuestas de resolución presentadas al mismo. Con la convocatoria de la Comisión han recibido la Propuesta de Resolución, presentadas por los grupos de EH Bildu y de Navarra Suma, dentro del plazo que se estableció a tal efecto. Asimismo, se les ha remitido el acta de la reunión mantenida por la Mesa para ordenar las propuestas de resolución, el informe jurídico realizado por la Letrada, así como el guion de debate de la Comisión de hoy.

Vamos a iniciar el debate de las propuestas de resolución presentadas. En principio, se establece por el Reglamento ir una por una de las propuestas de resolución presentadas, con una presentación por parte del grupo que ha presentado la propuesta, y luego unos turnos a favor o en contra de dichas propuestas de resolución, por el resto de grupos políticos.

No sé si consideran hacer así el debate. Si quieren que agrupemos. Es un poco, serán los proponentes los que decidan en este caso, incluso, más EH Bildu, porque son más las resoluciones presentadas.

SRA. PERALES HURTADO: Bueno, yo por mi parte, propongo unir el debate y hacerlo, o sea, todas las propuestas nuestras debatirlas en un turno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): El resto no sé cómo lo ven. Si lo ven así.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Sí, Presidenta, por nuestra parte, también, con un solo debate es suficiente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Vale, lo que sí les pediría, un poco por orden nuestro de la Mesa, que dejen clara su postura en sus intervenciones de cada una de las propuestas de resolución presentadas, y a la hora de exponer el debate, lo mismo, que se especifique bien cada una la motivación de las mismas. ¿De acuerdo?

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Señora Presidenta, entonces, entiendo que Bildu hace su intervención, el turno, la recita.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Yo, si les parece, por el orden de registro.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Después las nuestras, ¿no?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Por el orden del registro, tal y como tienen ustedes, de la 1 a la 3 sería las de EH Bildu. Después sería la propuesta de Navarra Suma, y una en el mismo sentido sobre el mismo tema, por parte de EH Bildu.

Entonces, bueno, no sé cómo quiere que hagamos, si agrupemos de la 1 a la 3, luego interviene Navarra Suma y luego interviene para la última, o agrupa ya todas.

SRA. PERALES HURTADO: Yo agrupo todas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Vale. Entonces intervendría el turno de EH Bildu. Le daríamos diez minutos como máximo, ya que son todas las...

SRA. PERALES HURTADO: Voy a ser breve, no se preocupe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Luego intervendría Navarra Suma para la Propuesta de Resolución que tiene. Tiene la palabra la señora Perales, por el grupo de EH Bildu, para la presentación de las propuestas de resolución presentadas.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidentia anderea. Eta egun on guztioi. Sí que voy a ser breve, porque yo creo que este debate ya lo hicimos en su momento. Yo creo que cuando se hizo aquí la presentación del plan, nosotras ya pusimos encima de la mesa unas deficiencias que encontrábamos. El objetivo de estas propuestas es lo que comentamos también ayer. Es enriquecer el plan o hacer unas pequeñas aportaciones, como habéis podido ver, que son pequeñas aportaciones a lo que es el plan.

Por un lado, sí que nos parece que, si es un plan que tiene que recoger la ayuda humanitaria, en estos momentos, sí que echábamos en falta toda la cuestión de la realidad que estamos viviendo en Europa, con el caso de los migrantes. Es cierto que hay una argumentación, en la cual se habla de que se actúa especialmente en países en vías de desarrollo, pero tenemos que tener en cuenta que estos migrantes, estas personas migrantes que vienen a Europa, vienen precisamente de estos países. Yo creo que es una cuestión que urge, y aunque no esté recogida como en el planteamiento global, yo creo que es un momento adecuado también para replantearse las políticas que se vayan a hacer en este sentido, en la ayuda humanitaria. Creemos que, efectivamente, este tipo de respuesta debiera estar recogido en este plan. Por eso hicimos esa mención. Como sabéis, hay dos propuestas que van en este sentido.

Esas son dos de las cuestiones. Luego, hay otra que hace una pequeña aportación con el tema de los criterios e indicadores cualitativos, porque creemos que es una de las grandes deficiencias que tenemos en los planes, que es la poca concreción a la hora de marcar criterios o indicadores que nos digan qué tipo de evaluaciones o qué tipo de políticas estamos haciendo. Creemos que lo que aparece en el plan es insuficiente, y creíamos que se debería de hacer otro planteamiento para mejorar este tipo de criterios.

Luego, otra de las cuestiones que aparece recogida en nuestra propuesta es la cuestión de las ODS. Nos parece un poco preocupante que aparezca la cuestión del empoderamiento, si estamos hablando, y tenemos como horizonte el cumplimiento de las ODS, yo creo que tenemos que recoger todos los objetivos o planteamientos que aparecen en este plan.

Entonces, no nos parecía adecuado que solo aparezca la cuestión del empoderamiento de las mujeres y no aparezca todo el objetivo de la ODS, que es el derecho a la igualdad entre los géneros y, efectivamente, para garantizar el derecho a la igualdad, que se venga recogido el tema del empoderamiento.

Pero sí que es importante, y nos parece fundamental que, si estamos hablando de empoderamiento, tenga que ir acompañado continuamente del trabajo que se tenga que hacer para garantizar el derecho a la igualdad entre los géneros.

En relación con la propuesta número 5, que es la que tiene relación con el acuerdo presupuestario, decir que la vamos a retirar. Yo creo que era coherente la propuesta que hicimos. Creemos que, si los partidos que conforman el Gobierno tenían un acuerdo, en el Acuerdo Programático sobre esta cuestión, creíamos que lo más coherente hubiera sido que ese compromiso se hubiera recogido en el plan. Porque creo que los compromisos en los planes tienen que aparecer recogidos tal y como es lo que se defiende. Aquí sí que vemos un poco de incoherencia por parte del Gobierno. Porque si el objetivo que tiene es llegar a 0,7, y, además, aparecen unas tablas en el Acuerdo Programático, creemos que tenía que haber estado aquí recogido.

En cualquier caso, recibimos un informe jurídico, en el que se dice que no se debe aprobar o que no se debe tener en cuenta, porque tiene un contenido presupuestario que no se puede llevar a cabo o que condiciona el plan, bueno, pues lo respetamos, y por eso hacemos la retirada. Pero insisto, nos parece bastante incoherente lo que aparece en el plan, con los acuerdos que tienen los partidos que conforman el Gobierno. Por lo cual, se retira, y esperemos que podamos ir mejorando también la cantidad presupuestaria de este plan para que se lleve a cabo. Estas serían las propuestas, que, además, como todos y todas las conocéis ya, tampoco me voy a extender más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Ahora iniciaríamos un turno a favor y un turno en contra, en referencia a las propuestas de resolución. Perdonen, pasaríamos antes. No. Iniciaremos un turno a favor y un turno en contra de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo de EH Bildu. ¿Turnos a favor? (PAUSA). Empezaríamos ahora por los turnos a favor. En primer lugar, tiene la palabra por el grupo parlamentario socialista, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Lo primero que quiero decir es agradecer a la señora Perales el que se haya ajustado a lo que señala el informe jurídico en este caso, y, además también, que sus propuestas pretendan, lo ha dicho ya, que se hayan presentado con el objetivo de enriquecer el propio plan.

Nosotros, voy a anunciar el sentido del voto, hemos salido en el turno a favor, pero bueno, también podíamos haber salido en el turno en contra, porque vamos a votar a favor de la primera, porque entendemos que sí que el plan puede recoger la situación en la que se encuentran todas las personas que están en una situación, en un proceso migratorio, por diferentes conflictos, armados o pobreza económica, el tema climático, etcétera. Está bien que se recoja como señalamiento en el plan.

Relacionado con esto, sí que la tercera no la vamos a aceptar, porque sí que es verdad que, aunque entendemos que puede ser una buena idea que se señale en el plan, sí que las propias oenegés no están a favor de que la ayuda oficial al desarrollo se desvíe a la atención de estas personas en procesos migratorios, porque el objetivo principal de la ayuda oficial al desarrollo es trabajar en los países de origen. Por lo tanto, están de acuerdo, y estamos nosotros también, compartimos esa opinión, estamos de acuerdo en que estas personas deben ser atendidas, las personas refugiadas, personas en procesos migratorios. Ahora bien, con otros fondos que no sean los de la Ayuda Oficial al Desarrollo, porque pierde su objetivo principal. Por lo tanto, la enmienda 3 no la aceptaríamos.

La enmienda 2, tampoco la vamos a apoyar. Se lo comenté ayer, porque entendemos que sí que es verdad que ese apartado hace referencia al objetivo de desarrollo sostenible número 5. Pero sí que para nosotros y nosotras es importante el lenguaje y sí que creemos que es importante que aparezca como empoderamiento de las mujeres, aunque luego se explica que está dentro de ese objetivo, el objetivo número 5, porque además también hace referencia a la propia declaración de Beijín. Nosotros creemos que es importante que vaya en consonancia, no solamente con los ODS, sino también con otro tipo de declaraciones internacionales.

Por último, la enmienda 6 tampoco la vamos a votar a favor, porque para nosotros es una recomendación genérica, sin más, pero no hace ninguna concreción concreta. Por lo tanto, no la votaríamos a favor. Repito, primera sí, enmienda 1 sí, el resto no.

Dicho esto, solamente señalar una cuestión más, que decía la señora Perales que hay una incoherencia entre el Acuerdo Programático y lo que se recoge en el plan. Pues yo señalar dos cuestiones, dos cuestiones fundamentales. Primero, que el Acuerdo Programático se aprobó en un entorno completamente diferente al que nos ha generado la crisis de la covid-19, que en un momento de incertidumbre social, económica, sanitaria como la que vivimos, creo que se ha demostrado el compromiso del Gobierno de Navarra, señalando por primera vez unos compromisos concretos en un plan. Por lo tanto, creo que, en este sentido, se ha de valorar, como así han hecho las propias organizaciones sociales.

Bueno, yo, señora Perales, solamente recordarle una cosa, que el Acuerdo Programático de la legislatura pasada del Gobierno, del que ustedes formaban parte, ni siquiera se acercó, y este plan no fue capaz de recoger ni unos compromisos mínimos y, de hecho, no se aprobó, pese a estar hecho durante prácticamente toda la legislatura, no se aprobó, porque las organizaciones no consiguieron ese compromiso político, y de ese Gobierno usted formaba parte. Por lo tanto, vamos a asumir cada uno nuestra responsabilidad. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Medina. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidentia andrea, egun on guztioi. Bien, para empezar, yo repetiré lo que ya dijimos en la primera parte de esta sesión, sobre el plan navarro de cooperación, en el sentido de que la mera aprobación de este plan director, del Tercer Plan Director 2021-2024, pues es una buena noticia. Es un hito que pensamos que es importante y que tiene que ser importante para todo el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Esta, además del hecho en sí de contar con un tercer plan director, nos parece fundamental el hecho de que haya sido aprobado en el Consejo Navarro de Cooperación, por unanimidad. Un consejo en el que participan tanto las oenegés dedicadas al desarrollo como la Federación de Municipios y Concejos, los sindicatos, los representantes del Gobierno, la FEMP, los grupos políticos. Bien, para nosotros, desde luego, esta unanimidad nos lleva a no interferir demasiado en ese acuerdo, en ese plan. Pensamos y, desde luego, no es la intención de Geroa Bai, enmendarle la plana al consejo, en ningún aspecto. Para nosotras será este el punto de partida en la posición que tenemos, con respecto a las enmiendas, tanto a las presentadas por EH Bildu como después a la presentada por Navarra Suma.

Con respecto a las enmiendas de EH Bildu, intervenimos también en el punto a favor, en el turno a favor, un poco, porque entendemos y agradecemos el espíritu, la intención de mejorar el plan director. Pero la verdad es que nuestro apoyo no va a ser tampoco a todas las enmiendas, no.

En principio, a la enmienda número 1, yendo por cada una de ellas, vamos a votar que sí, porque nos parece que incluir en esa parte del plan todo lo que tiene que ver con la tragedia que ahora mismo está sucediendo en el Mediterráneo, pues es importante. Lo entendemos como una llamada de atención a una situación trágica, desde luego, que está ocurriendo, y ante la que hay que implementar todas las medidas, que se puede prestar todo el apoyo, porque todo será poco. Nos parece que eso enriquece el texto del plan y estamos de acuerdo en que se introduzca.

En relación con esto, y como decía la señora Medina, en cambio, no estamos de acuerdo con la enmienda número 3, que se refiere a incluir una presupuestación de estas acciones con respecto a las migraciones, porque la misma razón que ella apuntaba, y es que existe en el seno del Consejo Navarro de Cooperación, el compromiso de no destinar fondos de la cooperación a estas políticas migratorias ni a los campos de refugiados, en concreto. Como decía al principio, no vamos a cambiar algo que el propio consejo tiene ya acordado y aprobado.

Con respecto a la enmienda número 2, nos parece que está mejor como viene en el plan director aprobado, que la propuesta que hace EH Bildu. Pensamos que el derecho a la igualdad no dice tanto como lo que señala el plan. Pensamos que la redacción del plan va más lejos, exigiendo el acceso efectivo al derecho, y no solo el derecho, que en el papel está reconocido, pero que muchas veces se queda ahí en el papel. Pensamos que la redacción del plan refleja o implica ir un poco más allá y hacer que ese derecho que sí se reconoce en el papel, tenga un acceso efectivo. Nos parece eso, que no añade nada más, y nos parece que esa redacción que se propone tampoco lo hace, si se me permite decir, más feminista al plan o a la redacción del plan.

Con respecto a la enmienda número 5, en el sentido de añadir criterios, indicadores cualitativos, nos parece que los indicadores *per se* son cuantitativos. No entendemos unos indicadores que, si han de ser objetivos, sean cualitativos. Pensamos, estamos convencidas de que todos esos aspectos más cualitativos ya están recogidos en todos los informes y en todas las memorias que los diferentes proyectos que se llevan a cabo presentan al Gobierno como reflejo y resumen del trabajo que desarrollan.

Esta será nuestra posición. Como digo, votaremos que sí a la enmienda número 1 y no a las enmiendas número 2, número 3 y número 5. Gracias, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Aramburu. Tiene ahora la palabra por la Agrupación de Parlamentarios Forales, su portavoz, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, gracias, Presidenta. Bueno, yo también empezaré dando el sentido del voto. Lo voy a decir numéricamente. En el 1 votaremos a favor, en la 2 votaremos a favor, en la 3 votaremos en contra y en la 6 votaremos en contra.

Las razones yo creo que son muy parecidas a las que ya le he expuesto a las compañeras que me han precedido, en relación con nombrar dentro de la enmienda número 1 que plantea Euskal Herria Bildu, pues la migración forzosa, que está provocando que cientos de personas arriesguen

sus vidas en mar, intentando pasar Europa. Bueno, yo creo que es importante tratar este tema dentro del plan de cooperación, aunque bien es cierto que lo que se ha planteado es así.

Nosotros ya, hace, no sé si cuatro o cinco años, también planteábamos que la cuestión, especialmente, que se estaba viviendo en Grecia, debía de ser tratada desde el ámbito de la cooperación y nos dejaron muy clara la respuesta. La cooperación en estos momentos tiene unos recursos muy limitados. Están trabajando en los territorios y en los países. En este sentido, abrir una nueva línea tendría que implicar, desde luego, una mayor financiación, no detraer recursos de donde se está interviniendo.

También, allá, en aquel consejo me dieron una pequeña lección. Nosotros estamos ahora viendo un drama en el mar Mediterráneo, pero lo que hay que recordar es que los mayores campos de concentración en realidad están en África, en Somalia. Bueno, la cuestión de Eritrea tiene lo suyo. Cuando hemos habilitado cauces, por ejemplo, para el refugio de las personas sirias, nos hemos encontrado con que gran parte de los refugiados que venían eran eritreos, eran de Etiopía, y venían, o intentaban venir disfrazados de sirios.

Fíjese hasta dónde puede llegar la incoherencia en el ámbito en el que les estoy hablando. Es cierto que las cámaras de televisión nos están permitiendo ver un drama en el Mediterráneo, como también es cierto que no estamos viendo que Libia es una picadora de carne, que tenemos 65 millones de personas en campos de refugio, y que los recursos son, evidentemente, limitados y no se pueden detraer de los espacios en los que se ha venido trabajando, por mucho que a los occidentales nos moleste ver esta situación tan cerca de casa. Esa es la lección que me llevé, y quería trasladársela.

En todo caso, está bien y aporta la enmienda número 1, en relación con ampliar el ámbito de la descripción del contexto que nos afecta en el ámbito de la cooperación. Pero incluirlo, como bien han dicho las compañeras, como una línea operativa, implica detraer también de otras acciones que se están haciendo.

Nosotros no hemos presentado tampoco enmiendas. Hay un compromiso que teníamos con el Gobierno, que tampoco se ha cumplido, en relación con el estudio sobre una agencia pública de cooperación, que sé que no les acaba de gustar, pero yo tengo que hacer esa labor de intentar convencerles.

Tener una agencia pública de cooperación navarra nos permitiría tratar de igual a igual con diferentes ministerios, con diferentes departamentos de provincias, por ejemplo, para poder establecer convenios en el ámbito educativo, en el ámbito sanitario, de una forma directa. Esta es una fórmula que tiene el País Vasco, el Gobierno Vasco, la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, y que, de alguna manera, también refuerza el liderazgo de la comunidad, directamente, interviniendo en los ámbitos donde se considere necesario. No está hecho el estudio. No lo hemos puesto como enmienda, porque no se ha tratado el tema, lo cual, no quita para que sigamos trabajando, porque Navarra pueda también liderar desde el ámbito público la política de cooperación, e incluso incluir cuestiones que mejoren la respuesta humanitaria, por ejemplo, desde una agencia pública de cooperación.

Si nos vamos a la enmienda número 3, yo creo que ya descritos, efectivamente, es la incorporación de esa línea específica de ayuda humanitaria, que nosotros veíamos, pero que nos dejaron claro que no era adecuada para el momento en el que estábamos. Bueno, en relación con la cuestión de género, nosotros sí que lo vemos más amplio esto, que creemos que aporta y completa, en el sentido de que cambia el título y habla del derecho a la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Nosotros lo vemos como una aportación, una aportación que no resta, y por eso vamos a votar a favor.

Finalmente, en la 6, el tema de los indicadores, sinceramente, compañera, lo hemos hablado con el departamento y nos dice que tampoco es objetivable esta aportación, y que, en ese sentido, no ayuda. Por lo tanto, vamos a aceptar y a adoptar el criterio del Gobierno, en relación con la enmienda número 6, y votaremos en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señor Buil. Tiene ahora la palabra por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, muy buenos días. Bueno, voy a empezar muy brevemente valorando el plan en su conjunto, porque nos parece que incluye dos avances importantes, más de dos, pero dos, principalmente, que tienen que ver con la rendición de cuentas y la mejora de los instrumentos de evaluación y seguimiento. Por lo cual, vamos a votar a favor de la enmienda número 6 de EH Bildu y también de la enmienda número 3, porque abunda precisamente en esto, no solamente en considerar la cantidad o el grado de intervenciones, sino la cualidad, la calidad de las mismas.

Respecto a la número 3, nos parece muy interesante que concrete en particular el plan de apoyo, de colaboración con el pueblo saharauí y la inclusión, en particular, de enfoques transversales a las acciones humanitarias.

Creemos también que este plan avanza, y de manera importante, tal y como lo explicita la introducción y el propio texto, en la especialización geográfica y sectorial, es decir, dónde se interviene y por qué y qué sectores se priorizan, porque dinero, efectivamente, no hay para todo. Desde luego, algo que es absolutamente fundamental, pero habrá que verlo en el desarrollo, es tener en cuenta la agenda para el desarrollo y, desde luego, que todas las acciones se centren en el desarrollo humanitario y sostenible. Pero para eso es fundamental tener criterios claros. Tener criterios claros y, sobre todo, de evaluación, porque los criterios de evaluación lo que indican también es cuál es el objetivo de cada una de las acciones. Por eso nos parece una aportación muy interesante la de la enmienda número 6.

Ahora bien, sí que es cierto —que yo tampoco lo he hecho y lo podía haber hecho— que se deberían de explicitar cuáles son esas variables, esos parámetros que se van a cuantificar, respecto a su cualificación. Vamos a votar a favor también, bueno, lo vuelvo a repetir, 1, 3 y 6 sí.

Nos abstendremos en la 2, porque seguimos pensando que no se puede abandonar la pared, iba a decir la dicotomía, pero no es dicotomía siempre, pero entre hombre y mujer. Creemos que referirnos a la mujer sigue siendo algo fundamental para nosotras.

Respecto a la enmienda número 1 —y ya termino— pues aborda una cuestión fundamental. Aborda una cuestión fundamental, lo decía la portavoz del Partido Socialista, porque se trata de



visibilizar y reconocer una situación que, además, está en aumento, no solamente estamos hablando de la migración en general y de esos procesos migratorios, sino que estamos hablando de miles de personas que huyen de conflictos bélicos, que huyen de la guerra. Ahí nos lo deberíamos hacer mirar. Nos lo deberíamos hacer mirar, porque, por ejemplo, no cabría, según este plan, aunque Navarra no vende armas, ¿verdad?, pero la venta, por ejemplo, de armas a países que están exterminando a la población.

Por lo tanto, me parece muy oportuno esta enmienda de EH Bildu y, en particular, en todo lo que tiene que ver con la involucración de cada uno de los países y, en particular, de la Comunidad Foral de Navarra, en este tipo de fenómenos y en la acogida de estas personas en nuestra Comunidad, porque eso es también cooperación internacional. Nada más, y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora De Simón. Terminado el turno a favor, iniciaremos el turno en contra. Tiene la palabra por el grupo de Navarra Suma, su portavoz, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Creo que se ha dicho prácticamente todo. Voy a ir directamente al sentido del voto. Votaremos que no a todas las propuestas, incluyendo la primera. Pero a la primera votamos que no como consecuencia de votar que no a la tercera. Es decir, que no es simplemente un compromiso del Consejo de Cooperación, sino que todos los acuerdos van destinados a no destinar fondos dedicados a la cooperación, a la ayuda humanitaria en campos de refugiados. Eso no significa que no sea una política pública. De hecho, este año salió una enmienda para el Departamento de Políticas Migratorias, en el que se dedicaban unos euros, no muchos, pero unos euros a ayuda humanitaria, y eso no significa que no sea una política a abordar, sino simplemente que no tiene que estar en el ámbito de cooperación.

Yo insisto en que este plan nos parece técnicamente impecable. Por eso, cualquier cambio de tipo técnico creemos que debía ir acompañado de un razonamiento muy claro. Por eso también votamos que no a la propuesta número 2, porque creemos que la cuestión del derecho a la igualdad está recogida de forma transversal en el plan y que se trata de una acción, un objetivo específico, el ir al ámbito del empoderamiento de mujeres. También votamos que no a la última, que la verdad es que es la que hemos tenido más dudas, a la de los indicadores cualitativos, nosotros sí creemos, al contrario de lo que ha dicho la señora Aramburu, que unos indicadores cualitativos sí podrían ser interesantes. Pero también vemos que, bueno, que simplemente con el enunciado ponemos en un problema al departamento, que tendría que definir esos indicadores que no están definidos. Es decir, si hubiera habido alguna propuesta de indicador concreto, pues igual lo podríamos haber valorado, y por eso votamos en contra.

Sí que quería comentarle al señor Buil, bueno, cuando nos habla, efectivamente, del problema y del drama de los campos de refugiados y de las políticas migratorias, que, estando de acuerdo con lo que ha dicho, bueno, le tengo que recordar que los que gobiernan en España son ustedes. Bueno, en respuesta a nuestro diputado, Carlos García Adanero, con respecto a cuántas personas se habían reubicado del campo de refugiados de Lesbos, en España, tengo aquí la respuesta, y la respuesta es ninguna. Entonces, bueno, yo le pediría que, más allá de apreciaciones filosóficas, que está muy bien y que todos podemos compartir, que lo que tienen que hacer es, ahí donde gobiernan, llevar esa filosofía a la práctica.

Entonces, bueno, por mi parte, nada más en este turno, luego hablaremos de la referencia a la Propuesta de Resolución número 5 de EH Bildu, pues me referiré cuando hable de la mía, dado que era el mismo tema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Ahora pasaríamos a debatir la Propuesta de Resolución número 4 del grupo de Navarra Suma. Tiene la palabra para su defensa... Perdón, disculpe. Disculpen. Señora Perales, no sé si quiere hacer uso... ¿No? Gracias. Ahora sí, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, su portavoz, la señora Álvarez, para la defensa de la Propuesta de Resolución presentada.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, gracias, Presidenta. Nosotros hemos presentado una única propuesta que va dirigida a que el tercer plan director recoja como presupuesto, no el presupuesto orientativo que el Gobierno de Navarra ha decidido incluir en él, sino un presupuesto mínimo para destinar la ayuda oficial al desarrollo, que se corresponda, ni más ni menos que con lo establecido en el Acuerdo Programático del Gobierno de Navarra para esta legislatura.

Ustedes me han oído en varias ocasiones decir que había que respetar lo prometido en campaña. Bien, pues incluso, al hacer esta Propuesta de Resolución hemos renunciado a defender aquello en lo que creíamos, y para ir, simplemente, bueno, pues a que cumplieran ustedes con lo que se comprometieron con la cooperación no hace tanto. Es decir, esto fue en el año 2019.

Nos conformamos con eso, como digo, lo que prometieron ustedes a la sociedad navarra, en general, y con la cooperación, en particular, era en concreto un 0,45 a este primer año, un 0,50 en el 2022, un 0,60 en el 2023, aparte de lo del año 2020, que tampoco cumplieron, como vemos que ya lo del 2021 tenía difícil remedio, pues nuestra propuesta iba encaminada a que este año cumplieran con lo que ya han recogido en el presupuesto, y en 2022, 2023 y 2024, que es la duración del plan, con lo que recogen en el Acuerdo Programático, estableciendo un 0,50, un 0,60 y un 0,70 a futuro.

Esta cuestión es verdad que ha sido controvertida por los Servicios Jurídicos de la Cámara, que cuestionaba si se cumplía el principio de congruencia, presentando una Propuesta de Resolución que afectaba al presupuesto del plan.

Yo a este respecto quiero señalar que, respetando, desde luego, el informe jurídico, no estamos de acuerdo con su contenido, y por eso hemos mantenido esta propuesta, y votamos con EH Bildu, por cierto, que luego nos explicará el porqué del cambio de criterio, dado que hace cuatro días votó lo contrario, y nosotros votamos por admitir esta propuesta y que se pudiera debatir. Son dos motivos los que aducimos. El primero es que todos los planes llevan presupuesto, porque es un elemento esencial para su ejecución y para poder cumplir con los objetivos que marcan los planes. Yo tengo aquí un par de ejemplos que he traído. Es la inclusión social, aquí lleva su presupuesto, 743 millones, y aquí el presupuesto del plan de discapacidad, también, que suman 668 millones.

Entonces, entiendo que, si estos planes tienen presupuesto, el presupuesto del plan director de cooperación está bien que lo tenga, aunque nunca lo ha tenido, y que es una cuestión sobre la que se debe debatir. Eso es independiente de que un plan, todos sabemos que no es una norma

con fuerza de ley, y que si no se cumple no pasa nada, también, como muchas leyes, por otro lado. Pero, realmente, creemos que sí que es importante que el plan recoja el presupuesto y, de hecho, no es el Parlamento quien introduce el presupuesto en el plan, sino que es el Gobierno el que, por primera vez, en un plan director de cooperación, recoge el presupuesto, y lo recoge porque sabe que, si no, no salía adelante.

No iba a salir, porque ustedes llevan dando durante muchos años muestras, más que evidentes, de que no son de fiar en materia de cooperación. Siempre salen con lo mismo. Es decir, dicen que las circunstancias han cambiado y que Unión del Pueblo Navarro cuando gobernaba, en los últimos años que hubo crisis, hay, por lo visto, las circunstancias no eran admisibles, en cambio, estas de la pandemia sí lo son. Pero bueno, ustedes buscan siempre cuál es el peor dato de los Gobiernos de UPN, y hacen referencia al presupuesto 2014-2015.

Es verdad que se les olvida que solo fue con nosotros cuando se destinó casi el 0,7 por ciento del presupuesto a la cooperación, y que los presupuestos tienen, se ve que se destinaron, fueron de 20 y de 21 millones de euros. Pero fíjense que no me voy a centrar en eso, porque para qué, todo el mundo conoce la realidad, o si quieren, las dos realidades. Pero, como les dije el otro día, cuando la Consejera presentó aquí el tercer plan director, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros, además de haber dedicado más dinero y más porcentaje de lo que nunca han hecho ustedes, no incumplimos nuestros compromisos, y ustedes sí, porque llevan seis presupuestos seguidos, seis, incumpliendo sus compromisos. No dejar a nadie atrás es un objetivo que a los partidos que sostienen el Gobierno dicen perseguir, pero dejar de destinar este año 4 millones de euros, que son las equivalencias, entre la diferencia de lo que han destinado y lo que se recogía en el Acuerdo Programático que tenían que destinar, pues es dejar a miles de personas atrás, en países en vías de desarrollo, a miles de personas.

Abandonar el Acuerdo Programático, también, para los próximos años, y en momentos en los que sabemos, además, que nuestro presupuesto va a crecer de forma considerable con dinero proveniente de fondos europeos, es también dejar a miles de personas atrás en países en vías de desarrollo. En definitiva, abandonar el Acuerdo Programático y faltar a su palabra es dejar a miles de personas atrás.

Así que yo les pido encarecidamente que dejen el eslogan, que es un eslogan ya manoseado y que produce sonrojo ante esta realidad. Ustedes yo ya sé que no se sonrojan. La única que sí que lo hace, tengo que decirlo, es verdad que es la señora Aznárez, que es la única que tiene la decencia de reconocer que tienen que avergonzarse de este incumplimiento. Ustedes lo que hacen es defenderse atacando, y yo creo que es una lástima. La verdad es que no tengo ninguna esperanza de que aprueben esta Propuesta de Resolución, pero bueno, al menos tendrán que debatir sobre ella y volver a dejar en evidencia, una vez más, que no cumplen sus compromisos con la cooperación descentralizada en Navarra. Por mi parte, nada más en este turno. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. ¿Turno a favor de la propuesta presentada? (PAUSA). ¿Turnos en contra? (PAUSA). Muy bien, iniciamos la ronda de turnos en contra. Tiene la palabra la señora Medina, por el grupo parlamentario socialista.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. He de decir, obviamente, que nuestro voto va a ser en contra, como no puede ser de otra manera. Con la aprobación del tercer

plan director, por unanimidad, por unanimidad, insisto, en el Consejo de Cooperación, se demuestra una vez más que para el Gobierno de Navarra y para los grupos que lo apoyamos la cooperación es una política pública integrada en la acción de Gobierno.

El presupuesto en los dos últimos años en cooperación se ha incrementado un 45,5 por ciento, un 45,5 por ciento, insisto, en los dos últimos años, como dijeron ayer las organizaciones, Medicus Mundi, médicos y médicas del mundo, que reconocieron que Navarra está en este momento situada como la segunda comunidad en gasto por habitante. Con lo cual, no lo decimos nosotros, es una valoración objetiva y esto no se puede rebatir, sino que también lo dicen las propias organizaciones. Pero bien, no es una cuestión solamente de presupuesto, sino que, además, el Gobierno de Navarra ha puesto todo su empeño en aprobar un plan muy necesario y que venía siendo, obviamente, el segundo plan director se había quedado obsoleto y era necesario aprobar un plan mucho más operativo y que contemplara incluso la situación actual generada por la covid-19, como así lo hace este plan, y que además estuviera alineado con las estrategias internacionales y con las estrategias nacionales.

Pero bien, la necesidad de la aprobación de este plan, obviamente, ya lo dije, también cuando debatimos, el propio plan a la señora Álvarez le da exactamente igual. Su necesidad le da exactamente igual. Le da igual, de hecho, cualquier política que beneficie a la ciudadanía navarra y, por ende, también al resto de personas. Desde luego, usted no sabe hacer otro tipo de política, señora Álvarez, que la de la confrontación, y de verdad que da muchísima pena decir esto del principal partido de la oposición.

Estamos asistiendo hoy a un nuevo episodio, en el que Navarra Suma demuestra que ha renunciado a la política útil y a la política de altura. Estamos asistiendo a un nuevo episodio de irresponsabilidad y de falta de rigor, incluso, que llega a no aceptar un informe jurídico, solo porque no le interesa lo que dice en ese informe jurídico.

Desde luego, no me cabe ninguna duda que hoy sería usted feliz si saliéramos de este Parlamento rechazando el plan que han aprobado por unanimidad, —sí, me lo afirma con la cabeza— no me cabe ninguna duda que a usted le daría igual las consecuencias que para las personas y para los países de origen tuviera la no aprobación de este plan de cooperación, porque es que, insisto, su único objetivo es confrontar y desgastar al Gobierno de Navarra. Las consecuencias le dan exactamente igual. Le dan exactamente igual.

Ha llegado a menospreciar, como hizo ayer, a algunas de las entidades o a todas, porque lo aprobaron por unanimidad, que usted no estaba en ese consejo, pero se lo voy a recordar todas las veces que sea necesario, que se aprobó por unanimidad, por unanimidad. Nunca antes se había conseguido. Ha llegado a menospreciar a esas entidades, a esas entidades, por llegar a un acuerdo con el Gobierno de Navarra.

Mire, es la primera vez que hay un compromiso presupuestario en el plan, la primera vez. Eso es así, porque las entidades sociales han sido mucho más responsables que usted, mucho más responsables que usted, y han entendido el momento y el compromiso del Gobierno de Navarra.

Dice usted que ustedes no incumplieron ningún compromiso. Es que no los tuvieron. No pueden incumplir ningún compromiso cuando no hay ningún compromiso adquirido. Esa es una premisa fundamental.

No se pueden incumplir compromisos cuando no hay compromisos adquiridos. Ustedes, que tanto se les llena la boca, llegaban los presupuestos y en cuanto podían, pues lo bajaban, y era así. De hecho, las propias organizaciones ayer lo dijeron, que siempre se encallaba la negociación en los presupuestos. O sea, que no engañen.

La realidad es que a día de hoy hay un compromiso firme del Gobierno de Navarra con las entidades. Gobierno de Navarra y entidades sociales han entendido que era necesaria más que nunca la aprobación de un plan que fuera mucho más operativo, y que, como digo, estuviera alineado con todas las estrategias nacionales e internacionales que, además, contemplase la situación de la covid-19 generada en aquellos países de origen y que, además, tuviera al menos un compromiso mínimo de presupuesto. Así lo han entendido las entidades sociales, insisto, mucho más responsables que usted. Mucho más responsables que usted.

Usted quiere poner el foco mediático en el presupuesto, pero la realidad es que el plan fue aprobado, insisto, por unanimidad, porque era un plan necesario y que venía haciendo, además, valga la redundancia, necesario o imprescindible desde hace muchísimo tiempo. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Medina. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias de nuevo, Presidenta. Empezaré haciendo una referencia al informe de la señora Letrada, con respecto a esta enmienda. En el informe dice taxativamente que no resulta congruente con su contenido, con el contenido del plan, según lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento, y que debe ser inadmitida, como debía de serlo la que ha sido retirada por parte de EH Bildu y, desde luego, nosotras hacemos nuestro ese informe completamente y pensamos que, efectivamente, pues no deberíamos estar debatiendo aquí esta enmienda. Pensamos que jurídicamente es una enmienda defectuosa y que no tendríamos que estar, no tendría que estar siendo sometida a votación de esta Comisión.

Entrando ya, de todas maneras, y puesto que se nos ha puesto a debatir sobre ella en la enmienda, insiste Navarra Suma, una y otra vez, en una actitud que, para nosotras, desde luego, sinceramente, es partidista y que contrasta absolutamente con la unanimidad que se dio en el Consejo Navarro de Cooperación, en la aprobación del plan.

Está claro que muy lejos de la responsabilidad y de la consciencia de la situación que estamos viviendo, que demostraron todas las entidades, todos los organismos que forman parte del consejo navarro, entendiendo que los incrementos del presupuesto en la cooperación debían de tener de algún modo una cierta moderación y debían de tener en cuenta el contexto en el que se aprueba este plan, pues Navarra Suma no tiene en cuenta esto. Su forma de ver las cosas es, como digo, absolutamente partidista y son otros los criterios que maneja.

Desde luego que la pandemia es una excusa, una excusa, solo es un argumento que defiende Navarra Suma. Como digo, todas las entidades que forman parte del Consejo Navarro de

Cooperación entienden que no es una excusa, sino que es una realidad palpable y que todos tenemos que ser conscientes de ella.

Bien, además de esto, quiero decir que tampoco lo que presenta la señora Álvarez, parece que el plan y las cuantías que se presupuestan en él solo tuvieran que ver con incumplimientos, en fin, se dotase a la, un poco menos que la cooperación al desarrollo fuera algo abandonado por este Gobierno, por el Gobierno anterior.

Yo quiero repetir, quiero repetir aquí que el incremento que la cooperación al desarrollo ha tenido en la anterior legislatura, y también en esta, ha sido más que notable. Voy a decir otra vez que de los 4 millones que destinó el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro a la Cooperación en 2014, se pasó a los 8.276.000 en 2018. Es decir, esos cuatro años se dobló el presupuesto. Al año siguiente, en 2019 se destinaron 9.376.000. Como se ha dicho, en los dos últimos años, el presupuesto destinado a la cooperación se ha incrementado en un 45,5 por ciento. Desde luego, nada que ver con ese supuesto abandono o algo así que quiere dar a entender la señora Álvarez.

Por otro lado, es algo que me llamó la atención, cuando tuve conocimiento de ello, no es tampoco esta la única contribución que hace o aportación que hace el Gobierno de Navarra a la cooperación al desarrollo, además de, por supuesto, la que hacen las entidades locales y la que hace este propio Parlamento, porque en el convenio con el Estado, también se destinan, en la última aportación, 1,12 millones a la cooperación al desarrollo. Pensamos que este aspecto, este dato es otra prueba de ese carácter de solidaridad que tiene también nuestro convenio, frente a algunas acusaciones que se hacen muchas veces, de insolidario, bien, pues esta es una prueba más. Me resulta significativo que también en el propio convenio se destine una cantidad a la cooperación al desarrollo.

Entrando en eso que a la señora Álvarez le gusta tanto, el *ranking* y las comparaciones con otras comunidades, y estamos en el puesto 3, estamos en el puesto 8, hemos subido, hemos bajado. Bueno, eso que le trae de canto a la señora Álvarez, también le tengo que decir que, según el informe de la red de coordinadoras autonómicas de entidades al desarrollo, de organizaciones que se dedican al desarrollo, por encima del 0,20 por ciento, en sus presupuestos hay solamente tres comunidades en el Estado, que son Euskadi, Extremadura y Navarra. Las que menos, no las nombraré, son unas cuantas, están por debajo del 0,9 por ciento.

Con respecto a las cuantías que se destinan por persona y año, por habitante y año, por encima de los 10 euros por persona y año están nuevamente esas tres: Euskadi, Navarra y Extremadura. Hay otras comunidades que están incluso por debajo de 1 euro, frente a 10 euros por debajo de 1 euro. No las nombraré tampoco. La media de las comunidades autónomas es de 0,46 euros. Luego, desde este punto de vista, la señora Álvarez puede estar contenta y satisfecha, porque Navarra ocupa muy buenos lugares.

Por otro lado, también le quería decir que yo esperaba, bueno, esperaba, realmente no esperaba, pero habría estado bien que la señora Álvarez en su intervención hubiera dicho cómo pensaba sufragar esos incrementos que plantea para la cooperación al desarrollo en esta situación en la que estamos, de dónde le parecería bien detraer esos fondos, o si es que está pensando en una reforma fiscal diferente a la que viene planteando, porque mientras tanto, nos parece que sus propuestas tienen el mismo sustento que tienen todas las que vienen haciendo,

desde luego, en esta legislatura y en las anteriores. Es decir, ningún sustento, porque con sus políticas fiscales nada se puede sufragar. Todo lo contrario. Cuando le oigo decir que muchas personas se van a quedar atrás, en contra del lema puesto por las Naciones Unidas, en los objetivos del desarrollo sostenible, realmente, ustedes cuando gobernaron dejaron miles y miles de personas atrás con sus recortes, no solo en los países en desarrollo, sino entre el propio Estado español.

Decía antes que la enmienda resulta, su enmienda resulta jurídicamente defectuosa, también nos parece que es incoherente, no por lo que acabo de explicar, sino también porque le vuelvo a recordar la actitud que tuvieron ustedes en los presupuestos, y que, a lo mejor, en la réplica también nos lo explica, en el sentido de votar en contra de la enmienda de 10.000 euros para apoyar un poco más a las acciones que se destinan, especialmente, a la ayuda alimentaria, como contempla el plan, dentro de los proyectos de ayuda humanitaria que se realizan con la población refugiada saharauí en los campamentos de Tinduf. Todavía no hemos escuchado una explicación, al menos, una explicación plausible, que justifique por qué todos esos porcentajes, esos incrementos que plantea los sigue defendiendo la señora Álvarez, y, en cambio, le parecía imposible destinar 10.000 euros más.

Otra cosa que le quería señalar es que en su enmienda dice que, cuando menos, resulta pretencioso que un Acuerdo Programático hable de alcanzar objetivos más allá de la legislatura, en la que han acordado gobernar. Yo le diré que esto no es ni más ni menos pretencioso que el pacto navarro contra la pobreza y la desigualdad que todo este Parlamento firmó, también su grupo parlamentario firmó, que tiene una vigencia de diez años, los mismos que tiene los objetivos del desarrollo sostenible, hasta el 2030, y entendemos que la cooperación está dentro de esa estrategia, con lo cual, es la misma pretenciosidad de una cosa como de la otra. A no ser, claro, que su grupo parlamentario decida que el pacto lo firmó con una duración de dos años más. Bueno, en fin, eso ustedes verán.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Aramburu, tiene que ir finalizando.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Sí, bien, para finalizar, solo quería hacer referencia, porque no tengo más tiempo, a que a nosotras, ya lo dije en la primera intervención, nos parece muy importante, además de la cuantía presupuestaria que se dedica expresamente y específicamente a la cooperación, pues todo lo que tiene que ver con la coherencia de las políticas para el desarrollo, de modo que todas las políticas que desarrolle el Gobierno y que está desarrollando el Gobierno, tienen que ir alineadas a los mismos objetivos que pretende el plan director de cooperación y, como digo, a todo lo que está relacionado e incardinado en la Agenda 2030.

Bien, no tengo tiempo de explicar más cosas. Simplemente, bueno, está claro, votaremos que no a la enmienda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aramburu. Tiene la palabra por el Grupo de EH Bildu Nafarroa, la señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker. Yo sí que en esto voy a ser breve, porque por coherencia, efectivamente, no vamos a votar a favor, porque hay un informe jurídico que no ha sido positivo.

Con lo cual, si yo retiro mi propuesta no vamos a defender esta que va en el mismo sentido. Con lo cual, tampoco tengo más argumentación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Perales. Tiene ahora la palabra por la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos Ahal Dugu, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, también, muy brevemente. Nosotros, desde luego, estamos satisfechos con que se haya materializado dentro del propio plan, un compromiso por parte del Gobierno, que es algo que ha costado mucho, hay que reconocerlo. Desde luego, nosotros, nuestro horizonte es el que usted plantea en la moción. Nosotros vamos a trabajar porque tenga una financiación adecuada y cumplir los compromisos políticos que nuestra formación ha adquirido con la ciudadanía navarra y con los demás partidos. Ahí vamos a estar y ahí vamos a trabajar, y así lo hemos demostrado, no solo Podemos, sino los cinco grupos que han estado gobernando de alguna manera en los últimos cinco años, a través de los procesos de enmiendas; enmiendas que han sido siempre bastante cuantiosos, han rondado el millón. Nos faltaba también un impulso por parte del Ejecutivo, que lo hemos recogido. Lo hemos recogido hoy y exigible por parte de todo el Consejo Navarro de Cooperación a la propia sección.

Por lo tanto, vamos a votar en contra, a pesar de estar a favor, porque sí que creemos que desvirtúa el acuerdo al que se ha llegado en el Consejo Navarro de Cooperación, pone en peligro el propio compromiso que ha cogido el Gobierno dentro del consejo. Lo han conseguido, lo han concretado. Vamos a dejar ese acuerdo sin tocar y, desde luego, por nuestra parte vamos a seguir trabajando por cumplir con los compromisos que tenemos en el Acuerdo Programático, como venimos haciendo hasta ahora. Gracias. Votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señor Buil. Tiene ahora la palabra por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, votaremos en contra de esta enmienda, y no porque no estemos de acuerdo con los porcentajes que en ella establece. De hecho, vamos a trabajar para que así se cumplan, pero vamos a trabajar y, de hecho, ya estamos trabajando para dotar a estos porcentajes que están aquí, de su cumplimiento, de dotar de presupuesto para que se puedan cumplir.

Por eso llevamos muchísimo tiempo, muchísimo tiempo reivindicando una reforma fiscal que nos permita tener más ingresos para abordar este tipo de proyectos, este tipo de acciones, de acciones que requieren un presupuesto.

No como hacen ustedes, señores y señoras de Navarra Suma, que ya sé que no creen en los Reyes Magos. Otra vez, ya saben que tengo querencia yo en los Reyes Magos, en este Parlamento. Pero ustedes hacen siempre lo mismo: Pedir, pedir, pedir, proponer, proponer, gasto, inversión, gasto e inversión, y, al mismo tiempo, proponer reducción de ingresos. Eso es inviable, es imposible, es una cuestión de aritmética básica. Por lo tanto, yo no me creo nada, absolutamente nada, pero absolutamente nada de ninguno. No me creo ninguna de las propuestas que ustedes hacen en relación con mejorar las inversiones públicas, o a mejorar, como es en este caso, la dotación presupuestaria a la cooperación al desarrollo.



Coincido, apoyo los porcentajes que aquí establecen, como no puede ser de otra manera, porque son los que hemos firmado en el acuerdo del programa de Gobierno, el compromiso de Izquierda-Ezkerria para trabajar y para defender que esto sea posible. Pero, desde luego, es que no me lo creo. Como no me lo creo, pues mire, pues no, va a ser que no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora De Simón. Ahora hará uso del turno de réplica, tiene la palabra la portavoz de Navarra Suma, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Bueno, vamos por partes. Empezamos, señora De Simón, rápidamente voy a empezar con usted. Porque es que menudo papelón. Usted, que lo único que hizo, como dice, es firmar el Acuerdo Programático, se queda tan ancha cuando el Gobierno de Navarra, al que usted apoyó a cambio de un Acuerdo Programático, directamente dice que lo va a incumplir. Pues oiga, usted a sus votantes.

Con respecto a EH Bildu, bueno, pues le agradezco la brevedad. La verdad es que breve tenía que ser para tapar la incoherencia de haber presentado una Propuesta de Resolución, haber votado que sí a que se debatiera, y después de conocido el informe jurídico, y después de retirarla, ya nos contará o ya nos enteraremos, porque no nos lo contará, qué es lo que ha sacado EH Bildu a cambio, como pasa, como de costumbre.

Bien, el señor Buil, mire, presentar esta Propuesta de Resolución no es ir en contra de lo que quieren las ONG. Las ONG ya han dicho que ellos no renuncian. Por supuesto que no renuncian a llegar al 0,7. Por lo tanto, esto no es ir en contra. Esto no es ser irresponsable. Las ONG han aceptado y se han conformado con lo que el Gobierno les dijo que iba a gastar, porque el plan director es una buena herramienta. Ahora hablaremos de responsabilidades, pero no se conforman.

Con respecto al Partido Socialista y Geroa Bai, miren, que además intenten darme lecciones de un tipo técnico jurídico ustedes, en fin, podré debatir a lo mejor con la Letrada de esta cuestión y ustedes no. Sí, así se lo digo.

He dado explicaciones de por qué, respetando el informe, no lo compartía. He dado explicaciones, y ustedes, ninguna.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Silencio.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Señora Medina, para hablar de ciertas cosas hay que tener más conocimiento, ser un poquito menos valiente.

Mire, nunca se encalló ninguna negociación del plan director por los presupuestos, salvo en la pasada legislatura. Cállese, que estoy hablando yo, si no le importa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): A ver, por favor. Respétense los turnos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Nunca se encalló por eso, entonces, usted ha mentido. Usted ha mentido. ¿Puedo continuar?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Un momento.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Ya está. De nada.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Repito, nunca se encalló ninguna negociación del plan director por un tema presupuestario, salvo en la pasada legislatura, salvo en la pasada legislatura. El presupuesto no se recogía en el plan director, y esto se lo digo a todos, porque estaba recogido en el pacto navarro contra la pobreza, anterior a este, que hablaba del 0,7, y que, prácticamente se cumplió por Gobiernos de UPN, destinando el 0,66 por ciento en los años 2010 y 2011, 20 y 21 millones de euros, a lo que ustedes ni siquiera aspiran dentro de este tercer plan director, a lo que ni siquiera aspiran, que hablan de un máximo de 20 millones en el año 2024.

Bien, por cierto, ustedes volvieron a mentir una vez más a las ONG, porque cuando se firmó este pacto navarro contra la pobreza, que firmamos todos, ustedes dijeron que los porcentajes del Acuerdo Programático se iban a trasladar al plan director. Que no los han trasladado. Es que han vuelto a mentir, pero lo hacen constantemente. Lo voy a volver a repetir, y lo tienen ustedes que oír: Son ustedes los que se comprometieron, ustedes, que se comprometieron ustedes a cumplir unos porcentajes. Entonces, déjense de excusas.

Déjense de excusas, que en cualquier momento. Señora Aramburu, que usted, precisamente usted hable de que la crisis no se cumplía, que les salieron las ONG a la calle, que usted en momento del cuatripartito anterior, en momentos de crecimiento económico, fueron incapaces de cumplir sus compromisos, sus compromisos. Se ha incorporado el PSN y siguen siendo incapaces de cumplir sus compromisos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Álvarez, tiene que ir terminando.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, termino ahora mismo. Terminó ahora mismo. Entonces, miren, llevan ustedes catorce años, o sea, van a cumplir con esto, van a hacer catorce años que no se va a llegar, ustedes llevan seis años gobernando y desde hace catorce años, cuando acabemos este periodo, no se va a llegar a los 21 millones de euros que destinó Unión del Pueblo Navarro a la cooperación al desarrollo.

Nosotros no podemos estar de acuerdo con un plan director con este escenario económico, a pesar de que técnicamente decimos que lo compartimos. Las ONG vivirían perfectamente sin plan director. Es verdad que es mejor que lo tengan. Pero no vamos a ser cómplices de un plan director que tiene un escenario presupuestario que no cumple con sus compromisos, ni con nuestras expectativas, ni con las expectativas que tienen legítimamente las ONG. Por mi parte, nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Álvarez. Una vez debatidas las propuestas de resolución presentadas, pasaremos a la votación. En primer lugar, una por una las propuestas de resolución, y, en último lugar, el plan con las propuestas que se hayan aceptado, si así ocurre.

Tengo que recordarles a ustedes que se va a seguir el orden que vino en la convocatoria, junto con el informe que se trasladó. ¿De acuerdo? Para que lo tengan claro a la hora de votar. Porque en el debate sí que ha habido a veces que se ha movido el orden a la hora de intervenir. Entonces, lo digo porque lo tengan en cuenta en la votación.

Muy bien, entonces pasaríamos: Propuesta de Resolución número 1 presentada por el grupo de EH Bildu Nafarroa. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Se da por aceptada. Han sido, vamos a ver, si no he contado mal, 9 votos a favor y 6 en contra. Por tanto, queda aceptada.

Muy bien, pasaríamos a la Propuesta de Resolución número 2, presentada por el grupo de EH Bildu Nafarroa. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Bien, pues si no he cogido mal, serían 3 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención. Por tanto, quedaría rechazada.

Propuesta de Resolución número 3 del grupo de EH Bildu Nafarroa. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Sería rechazada. Serían 3 votos a favor y 12 en contra.

Propuesta de Resolución número 4, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 en contra, quedaría rechazada.

La Propuesta de Resolución número 5 del Grupo EH Bildu ha sido retirada. Ya la última Propuesta de Resolución número 6, del grupo EH Bildu Nafarroa. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Serían, si no he apuntado mal, 3 votos a favor y 12 en contra. Por tanto, quedaría rechazada.

Bien, y ahora pasaríamos a la votación expresa del plan, con la incorporación de las enmiendas que han sido aprobadas. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Queda aprobado el Tercer Plan de Cooperación al Desarrollo a la Cooperación Navarra, queda aprobado. Ahora, si os parece, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 47 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a prolongar el complemento de los ingresos de las personas en ERTE que tienen rentas inferiores a 20.000 € hasta el 31 de mayo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.**

Reanudamos la sesión. Señorías, vayan tomando asiento. Continuamos con el orden del día de la Comisión. Señorías. Continuamos con el orden del día de la sesión de hoy: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a prolongar el complemento de los ingresos de las personas en ERTE que tienen rentas inferiores a 20.000 euros, hasta el 31 de mayo.

Esta moción ha sido presentada por la señora García Malo, en representación del grupo de Navarra Suma. He de decirles a sus señorías que se ha presentado una enmienda *in voce* por los grupos, al punto 2 de la moción presentada, firmada por los grupos de Navarra Suma, PSN e Izquierda-Ezkerra, y entiendo que no se oponen a su tramitación. Por tanto, pasaríamos al debate, para lo cual, para su defensa, tiene la palabra la señora García Malo, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Navarra Suma, yo creo que ha quedado más que patente que a lo largo de las distintas iniciativas que hemos venido presentando, desde que estalló esta pandemia, nuestra prioridad, nuestro

objetivo fundamental es, desde luego, que la economía se ponga en marcha y que se mantenga la actividad económica y el empleo, porque ya lo hemos dicho en muchas ocasiones. No hay mejor política social que un empleo decente, que un empleo de calidad.

Pero es verdad que, entre tanto, hay colectivos, hasta que esta economía no se ponga totalmente en marcha, hay colectivos que lo están pasando francamente mal. Esta moción que presenta Navarra Suma hoy va precisamente dirigida a eso, a proteger uno de los colectivos que se encuentran en esta situación, y que es aquellas personas que están, personas trabajadoras que están en ERTE, y que además tienen salarios bajos, rentas bajas.

Miren, recientemente, el 19 de marzo leíamos en un medio local, en un medio escrito local, un reportaje que a mí me pareció muy interesante, no solo por lo que recogía, sino porque ponía muy bien de manifiesto la realidad de estas personas que están en ERTE. El reportaje se titulaba: *Un año de ERTE en la hostelería*. En este reportaje venían testimonios de personas, qué casualidad, ninguno de ellos superaba los cuarenta años, que venían a decir cómo estaban viviendo su situación. Personas que iban 365 días sin volver a su puesto de trabajo, en algunos casos. Personas que entraban, que entran y salen cuando se empiezan a adaptar al puesto de trabajo, tienen que volver a salir. Frases como: «Cuando coges el ritmo, te mandan otra vez a casa». Personas que viven con una incertidumbre permanente acerca de qué recursos económicos van a tener. Personas que ven reducidas sus jornadas, personas que no pueden afrontar objetivos que tenían previstos. Por ejemplo, nos entregaron el piso, pero no nos atrevimos a amueblarlo. Estas personas son las que queremos hoy proteger con esta moción.

Para ello, ¿qué proponemos? El planteamiento es muy sencillo. Lo que proponemos es extender el complemento hasta el 31 de mayo para aquellos trabajadores que se encuentran en esta situación de ERTE y que tienen salarios más bajos, como decimos, extender este complemento a la prestación por desempleo.

El complemento de ERTE tiene su origen en el Consejo del Diálogo Social. Es un acuerdo del Consejo del Diálogo Social, de 29 de julio, y en él, la Administración, el Gobierno de Navarra, la Confederación de Empresarios, UGT y Comisiones, acuerdan apoyar a estos trabajadores con este complemento a la prestación por desempleo. Para ello, se comprometen a destinar 3 millones de euros, una cantidad importante, y en ese momento estiman que va a haber 3.000 personas en esta situación que se van a beneficiar de esta ayuda.

Se trataba de una ayuda limitada exclusivamente a los meses de julio, agosto y septiembre, de 150 euros si su jornada era igual o superior al 50 por ciento, y de 100 euros mensuales, si la jornada es inferior al 50 por ciento. ¿Quiénes podrían beneficiarse? Como digo, los que tienen los salarios más bajos, aquellos con base de cotización igual o inferior a 20.000 euros.

Por lo tanto, se trata de una medida dirigida a colectivos y sectores que peor lo están pasando. Porque, según los últimos datos del Instituto Navarro de Estadística, el 11 de marzo había activos 7.724 ERTE, el 84,5 por ciento en el sector servicios. ¿Qué sectores son estos? Hostelería, comercio, nada nuevo, señorías, nada nuevo. Saben ustedes que son los sectores que más están sufriendo las consecuencias de esta crisis. Había 8.172 a finales de febrero, personas en ERTE, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

¿Qué personas, qué colectivos son los que trabajan en estos sectores y tienen los salarios más bajos? Seguro que tampoco les resulta nuevo lo que les voy a decir. Jóvenes, mujeres, personas extranjeras y, en general, personas con baja cualificación.

Por lo tanto, la medida, el diagnóstico, la medida era acertada, era necesaria y estaba bien diagnosticada, la medida que se adoptó en el Consejo del Diálogo Social, era y es. ¿Cuál es el problema? El problema es que el Gobierno de Navarra no ha planteado bien esta iniciativa. Ha ido tarde, ha ido muy tarde y, además, la convocatoria ha fracasado y no se ha conseguido el objetivo. Voy a decir por qué. Ha ido tarde, porque, como he dicho, el acuerdo se planteó en el Consejo del Diálogo Social, el 29 de julio, y hasta el 22 de octubre, la Consejera de Derechos Sociales no firmó la convocatoria, y hasta diciembre no se resolvió. Estamos hablando de una pandemia que estalló en marzo, y las ayudas en diciembre es cuando se resuelven, no sabemos cuándo se habrán pagado. Creo que algunos se han abonado en enero, febrero. Por lo tanto, muy tarde.

Tenemos que tener claro que son unas ayudas de emergencia para la pandemia, que estalló en marzo. Se aprueban en julio, se convocan en octubre y se resuelven en diciembre, es que el Gobierno ha fallado en la tramitación y ejecución de estas ayudas.

Pero vamos a dar algunos datos. Como he dicho al inicio, en el Consejo del Diálogo Social se acuerda que se van a destinar 3 millones de euros, en torno a 3 millones de euros, 2.975.000 para beneficiar a unas 3.000 personas. ¿Cuál ha sido la realidad? Que no ha llegado ni de lejos a esas cifras. Se han beneficiado, me parece que hay unos 785 expedientes concedidos, y voy a ser muy generosa, porque he incluido los 188 que están pendientes de subsanar. Esto, según datos del Departamento de Derechos Sociales, a una petición de información que realizó mi compañera, la señora Álvarez. Por lo tanto, se queda muy lejos de la cifra de esos 3.000 posibles beneficiarios. Pero lo que es más preocupante, es que, si hablamos del presupuesto, no se ha gastado 150.000 euros el Gobierno, cuando pensaba gastarse 3 millones de euros. O sea, no llega a un 5 por ciento del presupuesto que tenía previsto.

Por lo tanto, si en mitad de una pandemia global y en una terrible crisis económica, el grueso de estas ayudas se queda sin ejecutar, es que el planteamiento del Gobierno ha fallado con estrépito.

En tercer lugar, hay muchas familias que, como ha quedado de manifiesto, lo están pasando francamente mal. Cuando analizamos un poco en el programa económico del Gobierno, en el SAP, estas ayudas, y vamos analizándolas, vemos que no es de extrañar ver ayudas de 5 euros, 7,5 euros, 8,66 euros, 15 euros. O sea, imagínense ustedes estas personas que ya los trámites burocráticos que tienen que soportar para llevar a efecto sus ERTE y lo que están viviendo con el Servicio Público de Empleo Estatal, el calvario que están viviendo para cobrar estos ERTE, pues hacerles pasar por tanta burocracia para al final obtener 5 euros. Hombre, pues yo creo que muy alejados de la realidad de estas personas está para dar este tipo de ayudas.

Entonces, no solo queremos que se complemente en estas ayudas. Es que queremos que estas ayudas sean eficaces, sean útiles, sirvan para estas personas. Porque al final no nos podemos olvidar que es que no son unos números, no son 8.172 personas en ERTE. No, son jóvenes, son

mujeres, son familias que lo están pasando muy mal y que necesitan que acertemos con esta medida y que, de verdad, como digo, sea una medida para ellos útil y una medida que les sirva.

¿Qué cosas, a mi modo de entender, han podido fallar? Aunque luego veremos que la moción en el segundo punto propone que esto se analice, y a mí me parece acertado. Creo que es una propuesta del grupo parlamentario socialista, la modificación del punto 2, y la hemos firmado, porque nos parece acertado, nos parece que mejora el contenido de la moción, que, bueno, pues al Consejo del Diálogo Social, el que con una evaluación previa revise estas medidas y las ajuste a la realidad, y para que sean útiles y eficaces.

En ese sentido, yo voy a decir alguna opinión que tengo, por las que creo que han podido fallar. En primer lugar, la agilidad del Gobierno. Hay que ser mucho más ágil. O sea, si se pone en marcha una medida y es una ayuda de emergencia, es de emergencia. Entonces, planteémosla como una ayuda de emergencia. Tiene que llegar cuanto antes a los bolsillos de estas personas. Por lo tanto, no puede estallar la pandemia en marzo, aprobarse en julio, convocarla en octubre y resolverlas en diciembre y a ver cuándo las cobramos. Esto no puede volver a ocurrir.

Luego, otro error para mí, esta ayuda tiene que ser tramitada por el Servicio Navarro de Empleo. O sea, no puede ser tramitada por la parte de garantía de ingresos, sino por el Servicio Navarro de Empleo. Estamos hablando de un complemento a la prestación por desempleo. La prestación por desempleo la tienen los trabajadores por su condición de trabajadores. Si es un complemento a la prestación de desempleo, a mí me gustaría que se siguiera manteniendo esa línea de que la va a obtener en función de su condición de trabajador.

Por lo tanto, mantengamos esta línea, porque si no, lo que está ocurriendo es que se meten requisitos que hacen que luego no sean viables estas ayudas o que lleguen las ayudas tan ridículas como las que he dicho. Por ejemplo, renta de la unidad familiar, patrimonio de la unidad familiar. Entonces, ¿qué pasa con estos jóvenes que tienen salarios bajos, que son los que tienen salarios bajos, que viven con su familia, porque no pueden vivir fuera de casa y les penalizamos, porque les tenemos en cuenta la renta de su familia? Pues es que les metemos en un bucle. Vamos a tratarlos como personas adultas, con sus circunstancias muy mejorables, que es verdad que tienen unas condiciones salariales y unos trabajos precarios, pero no les penalizamos encima. Démosle más oportunidades. Por lo tanto, tratémoslos como a trabajadores. No los vinculemos al ámbito social, sino al ámbito del empleo.

Estas son algunas de las cuestiones. Hay más, pero no me voy a detener más. Por eso es por lo que se ha planteado esta enmienda, como digo, que me parece oportuna y me parece que mejora el texto, que es que en el marco del Consejo del Diálogo Social se negocie la extensión de este complemento, que tenga en cuenta la evaluación de la anterior convocatoria, sus recomendaciones, y se pongan los mecanismos necesarios para que esta ayuda pueda llegar al mayor número de beneficiarios posibles.

Por último, el tercer punto —y ya termino— de la moción, lo que pretende —y va en la línea de mi intervención inicial— es que tenemos que pensar en el día después. Tenemos que pensar en poner en marcha la economía. Tenemos que pensar en mantener la viabilidad de las empresas y en mantener los empleos. De ahí nuestra tercera Propuesta de Resolución, que es que hay que hacer un análisis cuanto antes de las empresas en ERTE. Hay que hacerlo.

Hay que ver a qué problemas se pueden enfrentar que los pueden llevar al cierre o no, que les puede llevar, qué tipo de ayudas necesitan para mantener su viabilidad, y hay que trabajar con los trabajadores. Hay que hacer un plan de formación específico, que contribuya a consolidar estos empleos o, en su caso, a recualificar o recolocarlos en otros sectores que tengan demanda.

Sí que el Servicio Navarro de Empleo está haciendo alguna cosa puntual en este sentido, pero no es suficiente. Hay que hacer un plan ambicioso. Hablamos de que son 8.172 personas en ERTE, en los últimos datos del mes de febrero, y que estas personas, en la mayor parte pertenecen al sector servicios. Por lo tanto, saben ustedes que es un sector donde los salarios, las condiciones laborales son precarias y donde no hay una excesiva cualificación, y que tienen que enfrentarse a muchísimos retos. Comercio, hostelería. Por lo tanto, es más que urgente el trabajar con estas empresas y el definir un plan de formación. Por todo esto, pido a los distintos grupos parlamentarios su apoyo y espero que sea apoyado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Como ya les he comentado, se ha presentado una enmienda *in voce*, una enmienda de sustitución, y quisiera saber quién de los proponentes va a hacer la defensa de dicha enmienda. Bien, tiene la palabra por parte del grupo parlamentario socialista, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas de nuevo. Pues bien, lo ha dicho la señora García Malo. Este virus, que ha aparecido hace un año, un poco más, en nuestras vidas tiene unas características muy concretas. Esas características tan concretas hacen que las medidas para contenerlo sean unas medidas que tienen un grave perjuicio en nuestra actividad económica. En algunos casos, como fue inicialmente, hace ahora un año, un parón total. Vivimos hace un año el parón más grande de nuestra actividad económica. Nunca antes habíamos sufrido una cosa similar. Es verdad que luego, aunque se ha ido recuperando en cierta manera algo de actividad económica, sí que hay sectores, especialmente afectados que no acaban, como ha dicho la señora García Malo, de recuperarse.

Es evidente que esta disminución de la actividad económica, que ya se prolonga durante, como digo, un año, pues ha repercutido gravemente en los niveles de empleo, en la tasa de ocupación y, desde luego, lo que es especialmente, además, más sensible y más doloroso, la economía personal y familiar de muchas personas.

La señora García Malo ha leído o se ha referido a unos testimonios que aparecían hace unos días en el diario y nos sirve para conocer una realidad. También es verdad que prácticamente todos de nosotros tenemos gente cerca que está viviendo estas situaciones. Sabemos de la incertidumbre y, desde luego, de la ansiedad que esta situación genera, sobre todo, porque se rompen proyectos de vida personales, familiares, y, además, no sabemos, porque ni los propios científicos o más expertos en esta cuestión, en el virus, saben muy bien cómo se va a responder.

Sí que es verdad que tenemos un horizonte de esperanza, que es la vacunación. Está demostrándose que las vacunas funcionan y que ayudan a generar esa inmunidad tan deseada. Pero bueno, sí que es verdad que el escenario todavía sigue siendo de gran incertidumbre.

Consciente de toda esta situación, y consciente también de la realidad que viven, insisto, muchas personas fuera de este hemiciclo, el Gobierno de España, y también el de Navarra, han

construido desde el momento uno un escudo social que ayude a paliar estas consecuencias. Se han movilizado, y yo sí que lo quiero volver a reseñar, se han movilizado una cantidad de recursos públicos como nunca, como nunca en la historia de nuestro país. Desde luego, esta gran movilización de recursos públicos tiene un objetivo muy claro, y aunque diga la señora Álvarez que son eslogan, esto tiene un objetivo claro, y es materializar ese objetivo de no dejar a nadie atrás.

Dentro de los mecanismos puestos en marcha, uno de ellos son los ERTE, que hoy nos ocupa esta moción. El objetivo principal de los ERTE es, por una parte, mantener el empleo, obviamente, aliviando, por un lado, los gastos o las cargas económicas de las empresas, evitando una quiebra de las mismas, y, por otro —y es ahí donde me quiero centrar— en asegurar las rentas de los trabajadores y trabajadoras, mientras están en ese Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

Ahora bien, estos ERTE, evidentemente, sabemos que cuando una persona está en ERTE se cobra el 70 por ciento, me parece que son los seis primeros meses, el 70 por ciento de lo que uno ganaba, y luego ya, también se baja.

Evidentemente, partíamos de una situación de precariedad, del mercado laboral muy precario, con gran temporalidad, con gran precariedad en cuanto a los salarios y, desde luego, la situación para acabar en un ERTE no era la idónea. Lo hemos señalado, y yo siempre lo señalo, además, que hablo de este tema, el informe de hace un año que nos presentó Cáritas hablaba de una gran cantidad de trabajadores pobres, que en el momento que se tambaleara algunas de las circunstancias sociales y económicas que estábamos viendo hace un año, esas personas iban a entrar en un umbral o en una precariedad y en una pobreza mucho mayor.

Por lo tanto, si tenemos en cuenta la situación de partida, que no era la idónea, más que los ERTE están regulados de la manera en la que están, tenemos, es verdad, gran cantidad de personas, que las rentas a las que se han visto destinados, una vez estando en ERTE, pues no era, desde luego, no eran unas rentas que les permitieran afrontar muchos de los gastos del día a día.

Consciente de esta realidad, y firme defensor del diálogo social, el Gobierno de Navarra debatió, negoció un complemento de estos ERTE más bajos, que, como digo, venían de una situación grave de precariedad laboral, aprobó con UGT, Comisiones Obreras y la FEMP, en el seno, como digo, del Consejo del Diálogo Social, complementar a estas rentas más bajas. Unas ayudas que pudieran mejorar esas cantidades bajas de ERTE, y que, por lo tanto, les permitiesen afrontar esos gastos del día a día.

Es verdad que este era el objetivo, y también debo reconocer, y así lo reconocemos desde el Partido Socialista de Navarra, que esa convocatoria no ha dado o no ha cumplido con los objetivos previstos. No nos duelen prendas en reconocerlo. Era una convocatoria nueva que se hizo por parte de los cuatro agentes allí implicados, Gobierno de Navarra, Comisiones Obreras, UGT y la FEMP, con el objetivo de que, evidentemente, llegara al mayor número de personas posibles. Pero, evidentemente, era una convocatoria nueva y no se hizo o no cumplió con los objetivos previstos.



En este sentido, hemos presentado una enmienda, porque creemos que el objetivo sigue vigente, que la necesidad sigue vigente, que es necesario complementar estos ERTE más bajos. Ahora bien, creemos que es en ese marco, en el marco del diálogo social, donde se aprobó por primera vez, en el marco del Consejo del Diálogo Social, donde se aprobó por primera vez, donde se evalúe cómo ha sido la convocatoria, donde se vean las áreas de mejora. Usted ha dicho algunas de ellas. Bueno, yo no lo sé si son esas las áreas de mejora o no. Creo que se tiene que evaluar ahí. Pueden ser esas y pueden ser otras muchas, y que ahí, desde luego, se estudie y, desde luego, ver también que, en ese marco, en ese Consejo del Diálogo Social se vea cuáles son los sectores más afectados, cuál es menos, por qué unos sí, otros no, que se estudie con todos los datos encima de la mesa y, desde luego, se valore. Evidentemente, la situación ahora no es la de julio, o de octubre, cuando se aprobó la convocatoria, pero sí que es verdad que hay sectores especialmente afectados y personas especialmente afectadas, que además llevan mucho tiempo ya en esta situación.

Respecto al tercer punto, he de decir que compartimos la necesidad de apostar por esa formación continua, ese reciclaje continuo de los trabajadores. Creemos que es, sin duda, un valor añadido que tenemos que dar a nuestra comunidad y, desde luego, a las empresas y a los trabajadores de nuestra comunidad. El Servicio Navarro de Empleo, conscientes también de, bueno, compartiendo esta necesidad y conscientes además de esa necesidad de ese reciclaje de los trabajadores, sobre todo de los sectores más afectados, dentro del propio plan de choque que hizo al mes de empezar la pandemia, uno de los colectivos que priorizó para esa formación, para ese plan de formación, fueron los trabajadores y trabajadoras en ERTE. Nos pareció una medida fundamental y, desde luego, en eso está.

Ahora bien, es verdad que no sé si estamos en la situación todavía de estabilización o todavía si tenemos la posibilidad, porque yo creo que ni las propias empresas saben cómo va afectar a más largo plazo toda esta situación. Yo creo que es muy complicado hacer ese estudio de qué necesidades o qué empresas se van a ver más afectadas por la situación actual.

Yo creo que sí que sería bueno trabajar con ellas, pero, desde luego, es complicado en esta situación, todavía, en la que estamos, saber. Pero, desde luego, compartimos el objetivo, compartimos, no solamente por esta situación de covid, sino también es verdad que la propia Europa, con los fondos europeos y la propia dinámica de la sociedad nos está diciendo que en muchos de estos trabajadores, incluso algunos que no están en ERTE, vamos a tener que potenciar esta formación para que puedan reciclarse y para que puedan sumarse al mercado laboral, en cuanto a la situación se reactive, porque, bueno, la intuición y también los primeros estudios nos dicen hacia dónde va a ir y, desde luego, una modernización mucho más avanzada de algunos de los sectores que por inercia, por muchísimas cosas, no habíamos asumido esa modernización.

Por lo tanto, compartimos el fondo, desde luego, y la forma, pues el Servicio Navarro de Empleo creemos que está trabajando en ello. Desde luego, es pleno concededor de la situación y está trabajando, como nunca, además, con el sector empresarial para conocer esa realidad. Así que apoyaremos la moción. Solamente decir una cuestión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Tiene que ir terminando, señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Sí, acabo solamente con esto. Decía la señora García Malo que la convocatoria no ha sido exitosa. Es decir, he dicho yo también que no ha sido lo exitosa que nos hubiese gustado, que no nos duele en prendas. Pero también es verdad que hay que decir, y eso es una realidad, que en Navarra tenemos la renta garantizada en los complementos al empleo, que hace que muchas de estas personas que tengan estas rentas más bajas, ya estén cubiertos por esos complementos de empleo.

Por lo tanto, creo que también hay que ser justos. También, hay que decir que, evidentemente, seguro no hemos llegado a todas las personas, pero que no solamente existe este instrumento, sino que en Navarra contamos con otros instrumentos de protección social que nos están ayudando también a paliar esta situación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Medina. Abriremos ahora los turnos de debate. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? (PAUSA). Turnos en contra, evidentemente, no pregunto. Bien, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Aramburu, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, Presidenta. Berriro, eguerdi on guztioi. Bueno, desde luego, pensamos que a estas alturas de la pandemia no descubrimos nada, cuando decimos que las medidas que han tenido que ser puestas en marcha para combatirla, están trayendo unas consecuencias nefastas para muchas personas. Que muchos de estos efectos, lo único que están haciendo es agravar situaciones que ya previamente a esta crisis eran de por sí unas situaciones de dificultad y de problema en todos los ámbitos, en el ámbito económico, en el ámbito social y en lo que ahora tratamos, en el ámbito laboral.

Dentro de este ámbito del empleo está claro también, y lo hemos repetido hasta la saciedad, que los sectores más afectados están siendo las mujeres, las personas migrantes y las personas jóvenes.

Para Geroa Bai, lo hemos dicho también muchas veces, es algo esencial. Es algo innegociable, que las Administraciones Públicas ofrezcan una protección social a todas estas personas que están, como digo, en situaciones difíciles. Una protección social entendida como el derecho a tener cubiertas sus necesidades básicas, o entendida como el derecho a tener y a seguir manteniendo una vida digna.

En este sentido, nos parece que en esta situación ha quedado claro, sin ningún género de dudas, el papel protector que ha jugado y está jugando una prestación como es la renta garantizada en nuestra Comunidad, para todas aquellas personas, fundamentalmente, que están en una situación de pobreza extrema.

Esta prestación, que en su día fue, cuando se tramitó y cuando la aprobamos, fue contestada por algunos sectores, ha hecho, ha evitado que en Navarra no hayamos conocido las colas del hambre, que sí se han visto, desgraciadamente, en otros territorios. Nos parece que nuestra renta garantizada es un ejemplo paradigmático de lo que puede hacer un Gobierno como el Gobierno pasado, presidido por Uxue Barcos, que ponga por delante siempre el mantenimiento del estado de bienestar.

En esta situación de pandemia, también el Estado español ha puesto en marcha algunas medidas, la verdad es que con un éxito bastante dispar.

Por un lado, tendríamos el Ingreso Mínimo Vital, que a día de hoy parece que es todavía un cúmulo de dificultades y de escollos que salvar, y en el otro lado, estaría algo que está resultando más eficaz, parece ser que son precisamente los ERTE de los que estamos hablando ahora. Porque es un subsidio que alivia y palía la situación de todas las personas trabajadoras que han tenido que cesar en su actividad laboral por la pandemia, pero que sí mantienen su contrato de trabajo. De modo que veríamos que destinadas a combatir o a paliar la pobreza extrema, pues estaría la renta garantizada y el IMV, y los ERTE estarían destinados a otros tramos de renta, otras situaciones, que estarían más bien relacionadas con la precariedad laboral y no tanto con la pobreza.

De hecho, la renta garantizada, por ejemplo, pues en su máxima cuantía, incluiría los 13.300 y pico euros, 13.371 en este momento, y estas ayudas, como se ha dicho, pues estarían pensadas para quienes no alcanzan los 20.000, en el caso de una persona sola. Entendemos que irían destinadas las ayudas nuestras a ese tramo.

Como digo, los ERTE no solucionan plenamente la situación de todas estas personas que están en precariedad, que ya antes de la pandemia tenían dentro de su actividad laboral salarios bajos o jornadas parciales, o situaciones de eventualidad. Bien, en ese marco, pues nos parece que es donde sacó el Gobierno de Navarra la convocatoria de ayudas complementarias, destinadas a estos tramos de ingresos. Nos parece, por supuesto, que esta convocatoria ha sido o es muy necesaria y muy válida.

Por tanto, nos parece también, estamos completamente a favor de que se prorrogue, más allá del periodo para el que fue pensada, para el que fueron pensadas estas ayudas, y se extiendan en tanto se extiendan también los ERTE.

Como se ha dicho en la convocatoria, se autorizó un gasto de prácticamente tres millones, pensando en la autorización inicial y la previsión de que pudiera aumentarse hasta un millón más. Parece que realmente la ejecución ha quedado muy lejos, muy lejos de estas cifras que estaban previstas y pensadas. Por lo tanto, los efectos, está claro que han sido mucho menores de lo que se pretendía.

Por esta razón, nos parece oportuno que se evalúe y se revisen, por un lado, tanto los términos de la anterior convocatoria como quizás el procedimiento en sí que se ha seguido en su desarrollo. Porque, desde luego, para nosotras sería deseable, y es deseable, que se amplíe notablemente su cobertura, la cobertura de todas estas ayudas, que llegue a todas las personas que se encuentren en esa situación de precariedad laboral.

Del mismo modo, nos parece que también es interesante y que es necesario intensificar y ampliar la formación destinada a todas estas personas que están en ERTE y que se encuentran en sectores concretos, como la hostelería, el comercio, etcétera, con el objeto de que se mejore su empleabilidad y que de esta manera se contribuya a que les sea más fácil salir de esta situación de precariedad.

Podríamos entrar en otras consideraciones, como que hace falta, evidentemente, una partida presupuestaria, una partida económica que en este momento no existe, pero también entendemos que eso no puede ser obstáculo para que las ayudas no se prorroguen, sino todo lo contrario. Ya digo que nuestra voluntad y nuestro interés es que sea así, que se mantengan. También podríamos entrar en la consideración de si es preciso que la valoración y la evaluación de lo que se ha realizado hasta ahora se realiza en el seno del organismo que las generó.

A nuestro modo de ver, desde luego, sería suficiente con que esa valoración se haga en el departamento que las ha gestionado, que ha gestionado las ayudas complementarias hasta ahora, que es quien tiene los datos y puede perfectamente analizar dónde se ha fallado y qué cuestiones son las que habría que mejorar.

En cualquier caso, bueno, a nosotros lo que nos parece importante es que las ayudas se prorroguen, se continúen ofreciendo y, desde luego, que la convocatoria que ha de regularlas se saque cuanto antes. Quiero agradecer al partido proponente de la moción, que traiga hoy aquí este debate y esta moción, y votaremos, desde luego, apoyaremos en conjunto, sino exactamente, apoyamos en conjunto la moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Aramburu. Tienen la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu Navarra, la señora, perdone, no tengo el apellido. La señora Izurdiaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidenta andrea. Es verdad que no soy habitual de esta Comisión, así que totalmente disculpada. Bueno, egun on denoi. En nuestro grupo también vamos a apoyar la moción presentada por Navarra Suma. Pero antes de entrar a analizar, sí que debo decir que me ha generado sorpresa la moción presentada por Navarra Suma, no tanto por el contenido, sino por la forma. Porque ustedes siempre han sido uno de los grandes defensores y valedores del Consejo de Diálogo Social.

Como usted ha manifestado en su intervención, la medida de complementar los ERTE fue objeto de un acuerdo en el seno del Consejo de Diálogo Social, el 29 de julio, creo que ha manifestado. Por tanto, conforme a la Ley Foral 22/2014, correspondería al Consejo de Diálogo Social el seguimiento y evaluación del cumplimiento y la eficacia de los acuerdos del diálogo social.

Por tanto, nos sorprende que Navarra Suma trate de hurtar una competencia al Consejo de Diálogo Social, a no ser que esté compartiendo la postura que venimos defendiendo desde Euskal Herria Bildu, que se esté acercando a nuestros pronunciamientos, que venimos defendiendo hace ya muchos años que el Consejo de Diálogo Social es un órgano caduco, que es un órgano que responde a otros modelos, a modelos de concertación social que deben ser superados y que debemos dar pasos a nuevos modelos de diálogo social, en el que tengamos cabida todos los agentes, todos los agentes económicos y sociales, y, por supuesto, también los grupos parlamentarios, que es exactamente lo que hoy estamos haciendo, reivindicar el modelo que venimos defendiendo desde Euskal Herria Bildu.

Aclarado esto, y en lo que respecta al contenido del texto de la moción, desde luego, nuestro grupo vamos a apoyar esa prórroga del complemento a los ERTE. Es verdad, y compartimos con todos los grupos que se está viviendo este año de pandemia, de crisis sanitaria, nos está llevando

a una crisis económica y social sin precedentes. Hay personas, se han puesto varios ejemplos, que están viviendo situaciones muy complicadas, y, desde luego, por parte de nuestro Grupo Euskal Herria Bildu apoyaremos cualquier propuesta, cualquier mecanismo que ayude a garantizar a estas personas unas pensiones dignas, unos salarios dignos que les permita mantener unos niveles de vida dignos y salir de la pobreza.

Es verdad que esta convocatoria no ha sido un éxito. Está claro que no ha cumplido con las expectativas que estaba prevista. Ya se ha repetido por varios portavoces, el importe total concedido son 145.000 euros que se han repartido entre 643 beneficiarios, con un importe medio de ayuda por persona beneficiaria de 223,62 euros. Es verdad que esto está muy lejos de las expectativas que se preveía.

Por eso, a Euskal Herria Bildu nos parece muy importante que se analice qué es lo que ha ocurrido para comprobar si está usted en lo cierto. La portavoz de Navarra Suma, cuando dice que es que ha sido una, que esto es debido a que se ha organizado mal por parte del departamento, que no obedecía a una gestión eficaz y eficiente, o si, por el contrario, estas personas ya estaban cubiertas por otro tipo de rentas, como puede ser la renta garantizada. Creemos que es fundamental conocer cuál ha sido la causa de que estas ayudas no hayan cumplido con las expectativas, sobre todo, para volver a articular o para que no estemos constantemente haciendo parches, sino que tengamos una visión global y, por tanto, podamos, desde ese diagnóstico real, podamos poner soluciones que sean efectivas. Por eso creemos que es importante que este análisis, que este diagnóstico lo realice el propio departamento, a través de otros mecanismos que también tiene, como puede ser el Observatorio de la Realidad Social y que no se llegue al Consejo de Diálogo Social, donde, efectivamente, entendemos que no dispone ni de los medios ni de los mecanismos ni de toda la visión, de esa visión integral que sería necesaria. Por tanto, nosotros creemos que es importante analizar, que es fundamental y determinante, pero que el órgano adecuado tiene que ser el Gobierno, y por qué no, pudiera ser, le apuntamos como propuesta, pudiera ser el propio Observatorio de la Realidad Social.

Dicho esto, bueno, ya decíamos, nosotros vamos a apoyar todas las medidas que se propongan para evitar que nadie quede atrás, que salgamos de esta crisis fortalecidos como sociedad y cohesionados, como un compromiso de justicia social frente a un mundo cada vez más globalizado. Pero creemos que, si realmente queremos ir más allá de los sistemas puramente asistenciales, es necesario que en paralelo vayamos adoptando medidas estructurales y cambios estructurales.

Ya lo han apuntado varios portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, tanto la portavoz del Partido Socialista como la de Geroa Bai, esto es consecuencia del mercado laboral que tenemos. Mire, de los 643 beneficiarios de las ayudas, el 61,59 por ciento son personas que percibían un tramo de renta brutos anuales entre 10.000 y 20.000 euros. Este era su salario bruto anual. Esto eran los ingresos que ellos percibían por su salario. Esto, evidentemente, coincidirán todos ustedes conmigo, en que dista mucho de ser un trabajo decente, dentro del paradigma de los criterios que establece la organización internacional de los trabajadores. Esto no son unos ingresos justos.

Estos no son unos ingresos que permitan un desarrollo personal y un desarrollo integrador social. Esto es así. Esto es una realidad que se ha venido dando. Esto es una realidad que venimos

denunciando, la precariedad laboral y la disminución de la protección social. Esto es consecuencia de decisiones políticas que se han adoptado en años anteriores, y estas son consecuencias de las diferentes reformas laborales que se han ido realizando los últimos años, que nos han llevado a una desregularización total y absoluta del mercado laboral, que nos ha traído como consecuencia la precarización y los trabajadores pobres. Eso ha sido la consecuencia de la reforma laboral.

Por tanto, insistimos, es necesario que adoptemos ya medidas estructurales. Es necesario que aprovechemos esta crisis en términos de oportunidad, para establecer un nuevo marco de relaciones laborales. Es necesario que reforcemos el papel de intermediación para acabar con la discriminación y el acceso para habilitar sistemas que permitan la igualdad en el acceso y, sobre todo, y fundamental, lo que decía, que se deroguen ya las reformas laborales. Parece que se va a iniciar, o por lo menos es lo que se ha anunciado a través de los medios de comunicación, que se va a iniciar ya con la reforma parcial. Nosotros creemos que es fundamental, porque mientras no creemos un modelo de relaciones laborales justo, será imposible que establezcamos luego sistemas de protecciones eficientes y sistemas de protección eficaces.

Por último, en lo que respecta al tercer punto, hacer un análisis de las empresas en ERTE, creemos que esto también es fundamental. Estamos, creo que todos los grupos estamos siguiendo y estamos observando con mucho detenimiento y con mucha preocupación la evolución de los ERTE en las empresas navarras, ante una posible transformación de estos ERTE en ERE. Creemos, por tanto, que necesitamos más información sobre estos ERTE en qué empresas se están dando, cuáles son las causas, si son por fuerza mayor, si estamos hablando ya de causas productivas u organizativas y, sobre todo, a qué trabajadores afecta. Creemos que es fundamental para que podamos con ese diagnóstico más concreto, vayamos pudiendo tomar medidas para ir adaptándonos o para ir avanzando hacia esa realidad que puede darse, que la estamos siguiendo todos con muchísimo detenimiento, y es que estos ERTE acaben convirtiéndose en ERE.

Tenemos que adoptar medidas previas, no podemos esperar una vez más a que se dé la situación para ir poniendo parches. Es necesario que lo analicemos. Creo que esto también es una cuestión que se debería hacer desde el Gobierno, desde el departamento competente. Incluso, ¿por qué no? También puede ser una labor a realizar por el Observatorio de la Realidad Social. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Izurdiaga. Ahora tiene la palabra por la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos Ahal Dugu Nafarroa, el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Buenos días, y gracias a la portavoz de Navarra Suma, por presentar esta moción, que compartimos y que votaremos a favor, más allá de que la valoración que vamos a hacer sobre esta ayuda en concreto es bastante crítica en relación con lo que ya se ha planteado aquí por los portavoces.

Lo primero, porque es una ayuda puntual, coyuntural, pues viene bien ligada al momento que hemos vivido con la covid, pero que, desde luego, no va a resolver un problema que es estructural. Ya sabemos que es estructural.

Nosotros, desde luego, apostamos por fórmulas que tienen que ver con un tratamiento fiscal diferente a las personas que están trabajando en pobreza y que pueda consolidarse de alguna manera un salario mínimo digno para personas que ni siquiera llegan a ese salario mínimo. Pero mientras no les convencemos de esto, tocará aprobar medidas dentro del Consejo del Diálogo Social, que sí que son, desde nuestro punto de vista, parches que, además, visto el informe de evaluación, no resuelven la situación, o no la han resuelto hasta ahora, pero que perfilándolas de otra manera y teniendo en cuenta los criterios que han fallado, puedan de alguna manera aliviar.

Nosotros, desde luego, desde el punto de partida en el cual ya estábamos hablando de que iban a ser unas ayudas durante tres meses, que se iban a cobrar de forma acumulada, después de los tres meses, con un importe máximo de unos 450 euros, que ha acabado siendo de 200, pues entendemos que ha fracasado la ayuda, en el sentido de poder colaborar con el día a día de las personas que se han visto afectadas por un ERTE.

Vamos a ver si conseguimos darle efectividad a esta medida, que de nuevo volverá a ser coyuntural, pues será por unos meses, y que cuando pasen esos meses, evidentemente, tendremos que abordar medidas que sean más estructurales, porque todos sabemos que la precariedad avanza; avanza a un ritmo trepidante.

Dentro de cómo funcionan los ERTE, los que el Gobierno paga salarios, hace exenciones a los empresarios, a la Seguridad Social. Ahora, en el Consejo de Diálogo Social se plantea que el Gobierno vuelva a complementar estos ERTE. A nosotros nos gustaría que en el Consejo de Diálogo Social también hubiera algún compromiso mayor por la parte empresarial, que de alguna manera se pueda comprometer también con cooperar con sus trabajadores, más allá de lo que lo está haciendo. En este sentido, entendemos que todo corre a cuenta de, todos los salarios, cotizaciones y complementos están corriendo a cuenta de la ciudadanía, cuando en realidad, también tenemos que ser firmes frente a la parte empresarial y exigirles responsabilidad corporativa con sus trabajadores y trabajadoras.

En todo caso, no vamos a votar a favor. No sé si abstenernos o votar en contra, porque no me acuerdo qué va a hacer algún otro grupo que se ha planteado también crítico con esta cuestión. Pero en relación con devolver todo este trabajo al Consejo de Diálogo Social, para que vuelva otra vez al Gobierno de Navarra, nos parece que es aumentar la burocracia. Precisamente, la portavoz de Navarra Suma nos decía que había ido lento, que no había sido operativo, que no había estado ajustado a los tiempos, y con esta enmienda lo que hacen es introducirle un procedimiento más y, por cierto, un procedimiento un tanto engorroso. Con lo cual, desde nuestro punto de vista, operativa no es esta enmienda, y no ayuda a operativizar.

Tenemos un análisis técnico, póngase el Gobierno a trabajar y genere una convocatoria que se adapte, que llegue. Pues entendemos, a nosotros nos gustaría que fuera un aporte mensual a las familias, que no se acumule a lo largo de los meses, y que de repente entre un pico, porque eso no ayuda al pago de la factura mensual de todos los tipos de facturas que tienen las personas que están trabajando y en ERTE. Bueno, incluso valorar la cuantía, ya que de un presupuesto estimado de 3 millones se han gastado 150.000, igual podemos aumentar, incluso, un poco más la prestación individual.

Todo esto entiendo que tiene que ser un debate más propio de los técnicos del Gobierno de Navarra, después de haber recibido ese mandato del Consejo de Diálogo Social para esta ayuda coyuntural. Pero lo que no entendemos es que se quiera devolver a una negociación entre patronal, sindicatos y Gobierno. Creo que es más técnica la cuestión. Por eso vamos a votar en contra, definitivamente, de la enmienda número 2. Ya me he escuchado a mí mismo y creo que lo tenemos claro.

En todo caso, el punto 3 nos parece muy importante. Nosotros hemos estado trabajando también en la legislatura pasada por un sistema de alerta temprana de empresas en apuros, y creemos que en estos momentos hay que investigar, trabajar, tener los pies en el suelo, respecto cómo están las empresas que están en ERTE. Es previsible que muchas de ellas, como decía la portavoz de Euskal Herria Bildu, acaben en ERE, y habrá que recordar que, más allá de las personas que tenemos en ERTE, con rentas menores a 20.000, el drama está en todas las personas que tenían un empleo temporal y lo han perdido. Ese es el drama, y lo que puede devenir de un proceso complicado de salida de esta crisis, al transformarse ERTE en ERE, va a tener que ser de nuevo una solución estructural, probablemente, a través de la renta garantizada. En este sentido, seguiremos empujando para que se desarrolle esa tercera fase de la renta garantizada, que hay un tratamiento fiscal en positivo de las personas que, aun trabajando, como digo, se mantienen en pobreza.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Buil. Está muy bien lo de escucharse a uno mismo. Tiene la palabra por el grupo Mixto, la señora De Simón, por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Anunciar el voto a favor. Por supuesto que entendemos que se han de prorrogar hasta el 31 de mayo, el complemento de ingresos a los trabajadores y las trabajadoras que están en situación de ERTE, pero nos preocupa. Nos preocupa, tal y como ha mencionado también la portavoz de EH Bildu, qué va a pasar después del 31 de mayo con los ERTE. Nos preocupa la situación que se está produciendo en muchas empresas que se están convirtiendo estos ERTE en ERE.

Por eso el punto 3 nos parece absolutamente fundamental, porque hay que analizar qué está pasando con las ayudas públicas que están recibiendo las empresas, y en qué medida esas ayudas públicas están contribuyendo a un mantenimiento de empleo, o son, como veíamos ayer en alguna de las empresas, pues el anuncio de la crónica de una muerte anunciada. Eso no puede ser.

En todo caso, estamos hablando de medidas coyunturales. Estamos tratando el síntoma, nunca mejor símil, en lugar de tratar la enfermedad. Toca ahora rescatar a quienes lo están pasando peor, por supuesto que toca. Toca poner todos los recursos públicos al alcance del rescate de todas estas personas, en este caso, estos trabajadores o trabajadoras. Toca también, cosa que parece ser que de momento no es posible, mejorar los ingresos de las arcas públicas de Navarra para poder acometer todas estas situaciones tan precarias que se avecinan. Por lo tanto, tenemos una preocupación, esta, a corto plazo, pero más a largo plazo.

Respecto a la enmienda de sustitución, es que, precisamente, señor Buil, precisamente, esta enmienda lo que viene es a implicar a las empresas también. Viene a implicar a las empresas en



la salida que se vaya a dar a esta cuestión, porque aquí no es suficiente, que también lo es, que las fuerzas sindicales, que el Gobierno se implique, pero las empresas se tienen que implicar en esta cuestión, y las empresas deben también asumir compromisos en el sentido del mantenimiento del empleo y la calidad de su empleo. Por eso nos parece muy importante esa negociación en el marco del diálogo social, que también el Gobierno tiene que intervenir, obligando, estableciendo también cláusulas de obligaciones a las empresas, porque no solo vale recibir ayudas, no solo vale tener condiciones para que esas determinadas empresas puedan salir adelante.

Miren, es que no solamente la precariedad está en este tipo de trabajadores y trabajadoras, que está, porque las que están, entre los trabajadores y trabajadoras que están a expensas a esa tremenda reforma laboral que permite prácticamente el despido libre es durísima. Pero tenemos al pequeño comercio, tenemos a los autónomos, tenemos a un montón de personas que también están sufriendo.

Por lo tanto, a favor, pero sí quería terminar diciendo que a nosotros lo que nos preocupa, como decía, es el tratamiento de la enfermedad. Venimos arrastrando una Normativa laboral que no soluciona los problemas de los trabajadores y las trabajadoras. Más bien, todo lo contrario, que es una espada de Damocles encima de la clase trabajadora, que puede ser despedida en cualquier momento, que pueden ser rebajadas sus condiciones laborales en cualquier momento, y que permite sustituir a las empresas, sustituir unos trabajadores y trabajadoras por otros en situación más precaria.

Por lo tanto, hay que terminar con esa desregulación del mercado laboral, tal y como expresaba la portavoz de EH Bildu. Eso exige acometer la derogación de esa reforma, de esa nefasta reforma laboral y, por lo tanto, hace falta cambios estructurales. Uno de ellos también es esa intermediación del Servicio Navarro de Empleo en la contratación, porque es fundamental en estos momentos abordar también el acceso al empleo en condiciones de igualdad. Por lo tanto, a favor, y no tengo más que aportar al respecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora De Simón. Ahora tiene la palabra por el grupo proponente de la moción, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, mostrar la satisfacción y la alegría de este grupo parlamentario, de haber propuesto una iniciativa dirigida a proteger a uno de los colectivos que peor lo están pasando y que haya salido por unanimidad de esta Cámara. En ese sentido, quiero agradecer a cada uno de los grupos parlamentarios, el apoyo a la moción.

Algunas cuestiones que me parece importante puntualizar. Yo creo que en este debate hay un tema que, aunque coincidimos en lo fundamental, y es en apoyar este colectivo, lo enfocamos de distinta manera. Yo quiero que quede clara cuál es nuestra opinión.

Se habla, he oído en demasiadas intervenciones la renta garantizada. Yo creo que esta ayuda no se puede equiparar a una renta garantizada, ni se puede decir que se suple con una renta garantizada. Esta ayuda tiene que ser otra cosa.

A ver, esta pandemia, que esperemos, señor Buil, que sea algo coyuntural, porque como sea estructural, bueno, pues esta pandemia, afrontar esta pandemia ha supuesto utilizar unos

mecanismos, que decía la señora Medina que era restricciones de actividad económica, cierres de empresas de determinados sectores. O sea, no ha afectado por igual a todo el mundo, sino que se ha focalizado en determinados sectores. Es fundamental que esas personas que se han visto afectadas por la pandemia y que han tenido que quedarse en sus casas o reducir su trabajo para que todos nos encontremos bien, se les apoye de alguna manera especial, también. Ellos están haciendo un esfuerzo especial por toda la sociedad. Lo normal es que la sociedad también les devuelva ese esfuerzo especial. No creo que ahí estemos en desacuerdo ninguno. No tiene nada que ver con una renta garantizada. Es para mí otro concepto. Son trabajadores, trabajadores con unos salarios, es verdad que son unos salarios y unas condiciones laborales, en muchos casos, precarias.

Pero, señora Izurdiaga, ustedes gobernaron cuatro años, cuando han estado gobernando, algo tendrán que ver en esto. Parece que han aparecido ayer en este Parlamento y en estas instituciones.

Entonces, quiero decir que la renta garantizada está definida de otra manera. La renta garantizada es para aquellas personas que no tienen recursos económicos para hacer frente a las necesidades más básicas, y por eso se articulan con una serie de criterios, como es renta de unidad familiar, patrimonio, etcétera. Esto es otra cosa. Esto es ayudas a unos trabajadores para complementar su prestación por ser trabajador.

Por lo tanto, no tengamos en cuenta ni rentas de unidad familiar ni patrimonio de unidad familiar, porque estaremos penalizando a muchísima gente que no se merece esa penalización. Ese es el distinto enfoque. Eso es lo que hay que debatir en ese Consejo del Diálogo Social, porque si lo dejamos en el ámbito del Departamento de Derechos Sociales, pues veremos que volveremos otra vez a lo mismo y dejarán de funcionar. Porque una de las cosas con las que no funcionó es porque se han gestionado así, como una ayuda social. Se tienen que gestionar como una ayuda de empleo dentro del Servicio Navarro de Empleo. Bueno, en ese sentido, esto es lo que quería decir.

En cuanto a la señora Medina, yo sí que vi una noticia el otro día, que es que el Servicio Navarro de Empleo se va a acercar a 1.200 empresas. Ese es el camino. O sea, yo felicito al Servicio Navarro de Empleo por esa iniciativa. Es que ese es el camino, porque aquí el empleo lo crean las empresas, y hay que conocer sus necesidades y hay que conocer sus propuestas, y no tanto para fiscalizarlas permanentemente, señora De Simón. Porque estamos hablando de un 84,5 por ciento de los ERTE son del sector servicios, hostelería, comercio. Estamos hablando de la frutería de su barrio, del barrio en el que se toma usted un café. ¿Qué especulación pueden hacer estas personas en este momento? O sea, que estamos hablando de unos sectores muy concretos, y esos sectores hay que protegerlos y hay que ayudarlos, sí. ¿Fiscalizarlos? Sí, también, pero, sobre todo, protegerlos y ayudarlos, porque estoy convencida de que en su inmensa mayoría quieren proteger ese empleo, e incluso crear más empleo. Por lo tanto, vamos a clarificar un poco las cosas.

En cuanto al señor Buil, tengo que decirle que la Ministra Díaz es mucho más empática con este colectivo que ustedes, que usted, en concreto. Porque la señora Aznárez no está aquí, la voy a mantener al margen. La señora Díaz, el 8 de marzo decía lo siguiente: que trabaja en ayudas directas para complementar los ERTE. ¿Sabe lo que le pasa? Que como es una medida que viene

del Consejo del Diálogo Social, esa actitud un poco sectaria que tienen con este órgano, hace que usted lo vea con objetividad. La Ministra Díaz dice que los ERTE no son suficientes, y declaró que el Ejecutivo estatal desarrollará estas ayudas para pegar un último empujón y ser capaces de transitar estos meses durísimos. Por eso les pidió que tengan un poco de esperanza para poder superar estos meses que espera que sean pocos. Quiero decir, esta ayuda en su ámbito político la ven. Usted no la ve, ¿por qué? Porque se gestiona el Servicio Navarro de Empleo. No sé si tiene mucho sentido.

No quiero dejar de decir esto, porque, a ver, si hay una persona, señora Izurdiaga, que no es sospechosa de creer profundamente en el diálogo social soy yo. Lo siento. Lo siento, creo que lo he demostrado con hechos durante muchísimo tiempo. Entonces, no solo creo profundamente, es que además creo que es elemental en nuestro modelo social. Además, esta afirmación la comparto con Europa. La Comisión Europea piensa que es esencial, y yo lo he creído siempre, lo creo, y esta medida es un ejemplo de ello.

Es verdad, señora Medina, que agradezco que usted haya reconocido que estas ayudas no han funcionado. Yo creo que ese es el camino. Se pueden poner en marcha cosas. Pero también es verdad que vamos muy tarde, y que, en otras comunidades autónomas, por ejemplo, en el País Vasco, se han establecido estas mismas ayudas propuestas por los mismos sindicatos y por los empresarios vascos, se han propuesto estas mismas ayudas, y los plazos han sido muchísimo más ágiles, y la tramitación ha sido mucho más eficaz. De hecho, se han tratado como ayudas de empleo. No se han tenido en cuenta las rentas. No se ha tenido en cuenta el patrimonio. Llevan ya dos convocatorias. Han anunciado ya el compromiso en la tercera. Nosotros aquí seguimos con la primera, y ha habido que impulsar esto, porque si no se impulsa, aquí estábamos atascados.

Entonces, quiero decir, esto tiene que cambiar rapidísimo. De acuerdo que se haga en el Consejo del Diálogo, pero que se haga muy ágil. La evaluación ya debería haber estado hecha. Una propuesta de evaluación para ese Consejo del Diálogo. Se tiene que adoptar cuanto antes la nueva medida y ponerla en marcha, porque es que esta gente, estamos hablando que no son ayudas de emergencia. Necesita las ayudas ya, porque lo que pretendemos todos, entiendo, aprobando esta moción, es que estas ayudas sean útiles, sirvan para estas personas y puedan tener una situación un poco mejor, en lo posible. Por mi parte, nada más. Quiero agradecer, como digo, a todos su apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora García Malo. Vamos a proceder a la votación de la moción, incorporando la enmienda de sustitución que se ha presentado.

SR. BUIL GARCÍA: Presidenta, solicitaríamos la votación por puntos, ya que se incorpora la enmienda número 2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Un momento, por favor. (PAUSA). Bien, pues si no se acepta la votación por puntos. Procederíamos a la votación por puntos. Punto número 1, el que ya aparece; punto número 2 con la enmienda incorporada; y punto número 3, que es la enmienda. ¿Votos a favor? (PAUSA).

SRA. MEDINA SANTOS: Presidenta, igual se puede agrupar 1 y 3, y luego 2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Perfecto. Votaríamos el punto 1 y 3. ¿Votos a favor? (PAUSA). Por unanimidad se aprueba.

Punto número 2. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Los puntos 1 y 3 se votarían por unanimidad; y el punto 2 tendría 10 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. Por tanto, quedaría aprobada la moción presentada. Muchas gracias, y que pasen ustedes un buen día. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 52 minutos).